



ACTA E-55-22

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIECISÉIS HORAS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado
Señora Dunia Diaz Fernández
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero
Señor Erick Arroyo Villegas
Señora Nuria Reyes Quirós
Señor Santiago Campos Esquivel
Señora Andry Briceño Ramos
Señora Ilse Matarrita Búzano
Señora Rebeca Chaves Duarte

Presidente Municipal
Vicepresidenta
Regidora suplente en ejercicio
Regidor suplente en ejercicio
Regidora suplente en ejercicio
Regidor suplente
Sindica propietaria
Sindica suplente en ejercicio
Secretaria del Concejo Municipal

AUSENTES:

Señora Delia Lobo Salazar
Señora Xiomara Mayorga Mena
Señora Josefa Rodríguez Jiménez
Señora Vivian Mora Brenes
Señor Jeison Carrillo Villagra
Señor José Miguel Fajardo Sequeira
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez
Señor Johan Tali Salinas Rosales
Señora Viviana Arguedas Salgado
Señora Jackeline Garcia Alvarado
Señora Anabell Aguilar Barboza
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Regidor propietaria
Regidora propietaria
Regidora propietaria
Regidora suplente
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico propietario
Síndico suplente
Sindica suplente
Sindica suplente
Sindica suplente
Alcalde Municipal

Otros asistentes:

Sra. Eny Johanna Briceño Hernández, visitante

Esta Sesión fue programada mediante el inciso 29) del artículo IV de la Sesión Ordinaria N° 126 celebrada el 27 de setiembre de 2022, con el fin de conocer y aprobar el Presupuesto Extraordinario N°02-2022 y su correspondiente PAO.

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en único punto:

Conocimiento y aprobación del Presupuesto Extraordinario N°2-2022 y PAO.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, buenas tardes, para todos, e iniciamos con la sesión extraordinaria N°E55, celebrada el día 28 de setiembre 2022 al ser las 16 horas, como es una extraordinaria ya programada, tenemos como punto uno y único, conocer el Presupuesto Extraordinario N°02-2022.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, procedemos a dar lectura al dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, del Presupuesto Extraordinario N°02-2022, le solicita a la compañera Delbeth si le hace el favor de dar lectura a dicho dictamen.

La reg. Delbeth Jiménez Guerrero, procede a dar lectura al Dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, Dictamen CHPM # 0017-2022-2024, de fecha 28 setiembre de 2022...

El reg. Erick Arroyo Villegas, solicita la palabra y menciona, nada más para hace una aclaración, ese punto que dice ahí del festival navideño, no necesariamente los recursos se va a utilizar en grupos y cosas internacionales más bien este año no viene nadie de afuera, por muchos motivos, por presupuesto y aparte de eso ahí en Nicaragua están cobrando un super impuesto para pasar, entonces la gente no va a venir y no van a pagar ese impuesto, entonces para, bueno no solo en Nandayure está pasando eso está a nivel se puede decir que de país, hay una persona que tiene unos cosas, juegos, que es tico, se fue para no sé a dónde y ahora está botado en Nicaragua, tiene que pagar no sé si es €1.600.000 para poder entrar a Costa Rica, talvez para que, es que anteriormente antes si se hacía así.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, indica, o sea se van ahorrar los gastos.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, pues si en teoría o van a traer más de acá, si por ejemplo hay una gente de San Ramon.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente Municipal, menciona, entonces voy a leer el acuerdo, por esta razones está comisión, recomienda, 1- aprobar el anteproyecto de Presupuesto Extraordinario N°02-2022, según las recomendaciones, realizadas en este informe CHPM # 0017-2022-2024, 2- se aprueba e incluya presupuesto Plurianual, el Pao ajustado según Informe del Presupuesto Extraordinario N°02-2022, acta junta vial N°04-2022 y que se incluya en el acta de la sesión de hoy, 3- Qué en cumplimiento, del procedimiento de aprobación y bajo un acto de salvedad, se aprueba este Presupuesto Extraordinario N°02-2022, aun cuando se conoce que los tiempos en limite para la remisión del mismo al ente Contralor, queda bajo la responsabilidad de la administración, (alcalde), para cumplir con dicha presentación. Entonces se acuerda punto 1- acoger y aprobar el dictamen de la comisión CHPM # 0017-2022-2024, Punto 2- Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°02-2022, según las recomendaciones del Dictamen comisión CHPM # 0017-2022-2024, punto 3- aprobar el Presupuesto plurianual del Extraordinario N°02-2022 y punto 4- Aprobar el PAO del Presupuesto Extraordinario #02-2022. Aprobado por, Erick Arroyo, Nuria Reyes, Dunia Díaz, Delbeth Jiménez y Juan Miguel Alvarado, queda definitivamente aprobado por, Erick Arroyo, Nuria Reyes, Dunia Díaz, Delbeth Jiménez y Juan Miguel Alvarado y se le da firmeza por, Erick Arroyo, Nuria Reyes, Dunia Díaz, Delbeth Jiménez y Juan Miguel Alvarado

ARTICULO ÚNICO Acuerdo Municipal

1- Conocido el Presupuesto Extraordinario 02-2022. **Considerando** la importancia de la **aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2022 y su respectivo PAO**, este Concejo acuerda: **Primero:** Acoger y aprobar el dictamen de la comisión Dictamen CHPM #0017-2022-2024, **Segundo:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°02-2022 por un monto de €2.852.475.393,29, con un desglose de superávit libre de €51.908.360,32 y un superávit específico de €2.800.567.032,97, según las recomendaciones del Dictamen comisión CHPM # 0017-2022-2024, **Tercero:** Aprobar el Presupuesto plurianual del Extraordinario N°02-2022 y **Cuarto:** Aprobar el PAO del Presupuesto Extraordinario N°02-2022. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández, y los regidores suplentes en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero, Erick Arroyo Villegas y Nuria Reyes Quirós.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y CUENTA CON FIRMEZA POR LOS CINCO REGIDORES VOTANTES.



COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

Carmona, 28 de septiembre 2022

ACTA N°0017-2022-2024
COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
Dictamen - CHPM #0017-2022-2024

Esta comisión da inicio a la sesión de trabajo al ser las 13:00 hrs. del 28 de setiembre del 2022, con la presencia de los regidores propietarios: Juan Miguel Alvarado, y Dunia Diaz Fernández, asesor externo Eny Johanna Briceño Hernández, y en ausencia de la Regidora Propietaria Delia Lobo Salazar, el Sr. Alcalde Giovanni Jiménez Gómez.

Asunto: De acuerdo de lo convenido por el Concejo en Pleno según el inciso 29) Art IV, sesión 126-2022, se confecciona el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto, en relación con el Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario 02-2022, el cual fue remitido ante este Concejo Municipal de Nandayure el día 27 de septiembre del 2022, lo cual limita el tiempo de revisión del mismo.

Agenda de Comisión:

1. Análisis del Anteproyecto Presupuesto Extraordinario N°02-2022.
2. Recomendaciones.

Según análisis y revisión se determina lo siguientes puntos:

1. En la Justificación de Egresos se solicita incluir una justificación más amplia, con el fin de que dicha redacción manifieste el Principio de transparencia en los distintos gastos y proyecto, lo cual deberá de ajustar los siguientes puntos:
 - a. Los Recursos designados del 40% de Mejoramiento del Cantón deberá ser separado de los saldos de Partidas Específicas ya que en el Dictamen de Comisión de Hacienda N°05-2022-2024, se indicó que en el Presupuesto Extraordinario N°0-2022 se debía incluir la totalidad de los recursos según Superávit 2021.
 - b. El monto para presupuestar para el Extraordinario 02-2022, no concuerda con el monto total de Superávit según Liquidación ajustada 2021, por tanto, los montos que no se designaron deberán ajustarse a Sumas sin Asignaciones presupuestarias según corresponda el origen del Ingreso.

Página 1 de 1



COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

- c. Recursos Ley Simplificación y eficiencia tributaria Ley N° 8114 se deberá ajustar lo siguiente:
 - i. Acorde al Acta de Junta Vial 04-2022, Según el Acta 04-2022, Sesión Ordinaria SI-JVC-04-2022, celebrada el 28 de septiembre del 2022, al ser las 3:00pm, la misma se debe aprobar en el acto de aprobación del Presupuesto Extraordinario 02-2022 y adjuntada al acta de aprobación de dicho presupuesto.
- d. Los Proyectos que se designa el presupuesto específico 2021 de la Ley 9156 mencionada:
 - i. Proyecto Mejoras de Estadio Municipal financiado con recursos de la Ley 9156 por un monto de \$24.575.000,00, como se ha mencionado el alcance de esta ley es específico por tanto solamente, Se recomienda que se establezca el proyecto como reactivación de la economía turística en coordinación con el desarrollo deportivo de la zona.
 - ii. Proyecto Mejoras Vestidores Anfiteatro de Carmona financiado con recursos de la Ley 9156, dichos vestidores se encuentran ubicados en el Parque central de Carmona, de igual forma se recomienda la reactivación económica turística del cantón como impacto de desarrollo cantonal acorde con el alcance de la Ley 9156 y ley 7600.
 - iii. Proyecto Construcción Tanque y Tubería Acueducto Playa Coyote II Etapa, financiado con recursos del 40% Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre por un monto de \$40.000.000,00. Contemplado la legalidad de dicho proyecto se debe contar con:
 - i. Un convenio ya que se desconoce quien administrará dicho servicio.
 - iv. Proyecto Actos Culturales Festival Navideño de Carmona Nandayure, financiado con recursos de la Ley 9156 por un monto de \$9.000.000,00, considerando el alcance de la ley, es importante ampliar la justificación de dicho proyecto, así como la presentación formal ante el Concejo Municipal, y que este se ha consultado con la CGR, Federación Municipal, para sustentar el gasto, siendo que dicha actividad es parte cultural pero no de rescate ya que en su mayoría, sufragán el gasto para presentaciones son culturales internacionales. Festival navideño como de Interés cantonal el rescate de cultura Nandayure se determinaría más con una afluencia de turistas y activación económica desde hace más de 20 años.

Página 2 de 2



**COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE**

2. Detalle de Origen y Aplicación:

- a. En el Dictamen de Presupuesto extraordinario 0-2022, se determinó que el total del superávit de Partidas específicas deberán ser incluidas en dicho Presupuesto. Por ende, la inclusión de los recursos de Partidas Específicas por un monto de 4 456 694,80 no correspondería al Presupuesto Extraordinario 02-2022. Se deberá ajustar y excluir este recurso.

Por estas razones esta comisión recomienda:

1. Aprobado el Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario N°02-2022, según las recomendaciones realizadas en este informe CIHPM #0017-2022-2024.
2. Se aprueba e incluya presupuesto Plurianual, el Pao ajustado según el informe del presupuesto extraordinario 2-2022, Acta junta vial #4-2022 y se incluya en el acta de la sesión de hoy.
3. Que, en cumplimiento del procedimiento de aprobación, y bajo un acto salvedad este Concejo aprueba este Presupuesto extraordinario 02-2022, aun cuando se conoce que los tiempos se encuentran en el límite para la remisión del mismo ante el ente Contralor, y bajo la responsabilidad de la Administración (Alcalde) para cumplir con dicha presentación.

Se concluye Sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal, al ser las 13:40 hrs del 28 de septiembre del 2022.

AUSENTE
Delfa Lobo Salazar
Regidor Propietario

Juan Miguel Alvarado Alvarado
Regidor Propietario

Dania Lisbeth Diaz Fernandez
Regidor Propietario

Eddy Johanna Briceño Hernandez
Asesor Técnico Externo

AUSENTE
Giovanni Jiménez Gómez
Alcalde Municipal

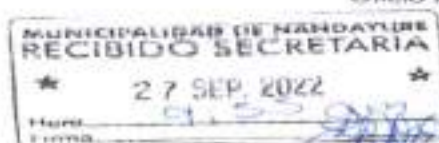
Página 3 de 3



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFAX 2657-9005
CORREO: gjimenez@nandayure.go.cr**

Nandayure, martes 27 de setiembre del 2022
Oficio AM AA 1456-2022

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Nandayure
Presente.



Respetados Señores:

Estimado señor: me permito remitirle 1 tanto del Presupuesto Extraordinario N° 02-2022, con un total de recursos de **€2.852.475.393.29**, con un desglose de superávit libre de **€51.905.360.32**, y superávit específico de **€2.800.567.032.97**. El cual se remite para su conocimiento y aprobación.

Detalle del presupuesto:

Con los recursos del superávit libre se da contenido en la Administración General y en Servicios Comunales en Cementerio, Parque y Desarrollo Urbano.

En esta actividad también se incluyen los aportes de Ley que esta Institución debe de transferir a las diferentes Instituciones públicas entre los cuales tenemos; Comisión Nacional para la Biodiversidad, Fondo de Parques Nacionales, Aporte al Concejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS), Comité Cantonal de Deportes, Juntas de educación, Junta de Educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, leyes 7509-7729 y Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upata.

Se aplican los saldos del superávit específico, con su respectivo fin y se asigna presupuesto a departamentos que lo necesitan, según detalle de Origen y Aplicación de los Recursos.

Se aplican los recursos de la Ley 9158 para diferentes proyectos y mejoras en el cantón de Nandayure.



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
ALCALDIA MUNICIPAL
TELEFAX 2657-9005
CORREO: gjimenez@nandayure.go.cr

Se incorpora el superávit de los recursos de la 8114 según la distribución realizada por la Junta Vial Cantonal, también los saldos de las partidas específicas y los saldos del Anexo 5 Transferencias.

Documentos adjuntos:

- Sección de Ingresos y Egresos.
- Detalle General del Objeto del Gasto.
- Sección de Egresos por partida General y por Partida.
- Detalle de Origen y Aplicación de los Recursos Específicos.
- Justificación de Ingresos y Egresos.
- Presupuesto Plurianual 2022-2026.
- PAO
- Acta de Junta Vial SE-JVC-01-2022
- Acta de Junta Vial SE-JVC-02-2022

Sin otro particular, se suscribe


Giovanni Jiménez Gómez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nandayure

C/c. Archivo

"MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE, TRABAJANDO POR EL DESARROLLO DEL CANTÓN"

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 2-2022
SECCION DE INGRESOS

G. SG. R.	CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS	MONTO	P.R
	INGRESOS TOTALES	2 852 475 393,29	100%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	2 852 475 393,29	100,00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2 852 475 393,29	100,00
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	51 908 360,32	1,82
3.2.2.0.00.00.0.0.000	Superavit específico	2 800 567 032,97	98,18

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	240 033 752,77	408 910 501,21	2 203 531 139,31	2 852 475 393,29
1	SERVICIOS	18 596 392,90	148 814 451,39	199 784 489,97	366 195 334,26
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	95 661 687,41	297 547 150,88	394 208 838,29
5	BIENES DURADEROS	23 852 540,02	139 609 513,92	1 080 187 444,58	1 243 649 498,52
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159 736 598,30	24 824 848,49	0,00	184 561 446,79
7	CUENTAS ESPECIALES	36 845 221,56	0,00	627 012 053,88	663 857 275,43



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
SECCION DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADM- NISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNIALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	240 033 752,77	408 910 501,21	2 203 531 139,31	2 852 475 393,29
SERVICIOS	18 596 392,90	148 814 451,39	198 784 489,97	366 195 334,26
1.01 ALQUILERES	0,00	2 500 000,00	55 000 000,00	57 500 000,00
1.01.02 Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	0,00	2 500 000,00	55 000 000,00	57 500 000,00
1.02 SERVICIOS BASICOS	0,00	4 000 000,00	0,00	4 000 000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	0,00	3 500 000,00	0,00	3 500 000,00
1.02.99 Otros Servicios Basicos	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	4 250 000,00	0,00	4 250 000,00
1.03.01 Información	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	0,00	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00
1.03.04 Transporte de bienes	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
1.03.07 Servicios de tecnología de información	0,00	1 750 000,00	0,00	1 750 000,00

MUNICIPALIDAD DE MANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMIN- ISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15 000 000.00	83 864 043.00	83 784 489.97	182 448 532.97
1.04.01	Servicios Médicos y de laboratorio	0.00	1 000 000.00	0.00	1 000 000.00
1.04.02	Servicios jurídicos	15 000 000.00	0.00	0.00	15 000 000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	0.00	0.00	26 000 000.00	26 000 000.00
1.04.06	Servicios generales	0.00	75 500 000.00	0.00	75 500 000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	7 164 043.00	57 784 489.97	64 948 532.97
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2 098 392.90	2 500 000.00	0.00	4 598 392.90
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	1 000 000.00	0.00	1 000 000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 098 392.90	1 500 000.00	0.00	3 598 392.90
1.06	SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	1 000 000.00	0.00	1 000 000.00
1.06.01	Seguros	0.00	1 000 000.00	0.00	1 000 000.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1 500 000.00	9 879 679.12	0.00	11 379 679.12
1.07.01	Actividades de capacitación	500 000.00	0.00	0.00	500 000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1 000 000.00	9 879 679.12	0.00	10 879 679.12
1.08	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	41 020 729.27	60 000 000.00	101 020 729.27
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	0.00	20 000 000.00	0.00	20 000 000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	0.00	5 000 000.00	30 000 000.00	35 000 000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	8 000 000.00	30 000 000.00	38 000 000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	500 000.00	0.00	500 000.00
1.99.05	Deductibles	0.00	7 520 729.27	0.00	7 520 729.27
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000.00	95 661 587.41	297 547 150.56	394 208 838.98
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	42 003 269.51	60 691 601.98	103 694 871.49
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	36 476 059.56	50 000 000.00	86 476 059.56
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	3 614 620.42	600 000.00	4 214 620.42
2.01.04	Tintas, pinturas y disyuntivos	0.00	1 712 548.53	8 591 601.98	10 304 151.51
2.01.99	Otros productos químicos	0.00	1 200 000.00	1 500 000.00	2 700 000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1 000 000.00	7 427 297.36	0.00	8 427 297.36
2.02.02	Productos agroindustriales	0.00	3 627 297.36	0.00	3 627 297.36
2.02.03	Alimentos y bebidas	1 000 000.00	3 800 000.00	0.00	4 800 000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	23 414 711.83	201 455 548.90	224 879 260.73
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	0.00	6 500 000.00	23 597 963.55	30 097 963.55
2.03.02	Materiales y Productos Minerales y asfálticos	0.00	6 500 000.00	121 636 794.61	128 136 794.61
2.03.03	Maderas y sus derivados	0.00	0.00	1 220 770.64	1 220 770.64
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefonía y de cómputo	0.00	1 100 000.00	9 000 000.00	10 100 000.00
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico	0.00	8 814 711.83	30 000 000.00	38 814 711.83
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	500 000.00	16 500 000.00	16 500 000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	10 200 000.00	20 000 000.00	30 200 000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	10 200 000.00	20 000 000.00	30 200 000.00

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	11 616 408.71	15 509 000.00	27 116 408.71
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	2 500 000.00	0.00	2 500 000.00
2.99.04	Textiles y vestuarios	0.00	1 972 450.00	0.00	1 972 450.00
2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	0.00	4 944 996.71	12 000 000.00	16 944 996.71
2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	1 998 990.00	0.00	1 998 990.00
2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	0.00	200 000.00	3 500 000.00	3 700 000.00
5	BIENES DURADEROS	23 852 540.62	139 809 513.92	1 080 167 444.58	1 243 649 498.52
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	17 411 967.42	61 719 083.92	-	69 131 051.34
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	3 437 111.97	0.00	3 437 111.97
5.01.03	Equipo de comunicación	2 500 000.00	0.00	0.00	2 500 000.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	7 911 967.42	7 626 225.40	0.00	15 538 192.82
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	7 000 000.00	3 700 000.00	0.00	10 700 000.00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0.00	18 631 333.61	0.00	18 631 333.61
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	100 000.00	0.00	100 000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	18 224 412.94	0.00	18 224 412.94
5.02	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	0.00	70 000 000.00	1 080 167 444.58	1 150 167 444.58
5.02.01	Edificios	0.00	70 000 000.00	48 632 794.66	118 632 794.66
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	873 487 339.12	873 487 339.12
5.02.04	Obras Marítimas Fluviales	0.00	0.00	10 000 000.00	10 000 000.00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0.00	0.00	148 167 310.79	148 167 310.79
5.03	BIENES PREEXISTENTES	0.00	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00
5.03.01	Terrenos	0.00	3 000 000.00	0.00	3 000 000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8 440 572.80	14 890 430.00	0.00	21 331 002.80
5.99.03	Bienes intangibles	6 440 572.80	14 890 430.00	0.00	21 331 002.80
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159 738 698.30	24 824 848.49	0.00	184 564 446.79
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	36 128 800.16	0.00	0.00	36 128 800.16
6.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	656 518.97	0.00	0.00	656 518.97
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	3 565 445.33	0.00	0.00	3 565 445.33
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESENCENTRALIZADAS NO EMISORAS DE VALORES	20 464 347.99	0.00	0.00	20 464 347.99
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	13 439 487.89	0.00	0.00	13 439 487.89
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	121 813 798.12	24 824 848.49	0.00	146 638 646.61
6.06.01	Indemnizaciones	120 613 798.12	24 824 848.49	0.00	145 438 646.61
6.06.02	Rentazgo o devoluciones	1 000 000.00	0.00	0.00	1 000 000.00
6.07	CUENTA ESPECIALES	36 845 221.55	0.00	627 012 053.88	663 857 275.43
6.07.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	36 845 221.55	0.00	627 012 053.88	663 857 275.43
9	SUMAS con destino específico sin asignación presupuestaria	36 845 221.55	0.00	627 012 053.88	663 857 275.43

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	ERESOS TOTALES	2 852 475 393,29	100%
0	REMUNERACIONES	-	-
1	SERVICIOS	366 195 334,26	12,84
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	394 208 838,29	13,82
5	BIENES DURADEROS	1 243 649 498,52	43,60
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184 564 446,79	6,47
7	CUENTAS ESPECIALES	663 857 275,43	23,27

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	ERESOS TOTALES	240 033 752,77	100%
0	REMUNERACIONES	-	-
1	SERVICIOS	18 596 392,90	7,75
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000,00	0,42
5	BIENES DURADEROS	23 852 540,02	9,94
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159 739 598,30	66,55
7	CUENTAS ESPECIALES	36 845 221,55	15,35

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES
DETALLE DE POR PARTIDA

	ERESOS TOTALES	408 910 501,21	100%
0	REMUNERACIONES	-	0%
1	SERVICIOS	148 814 451,39	36%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	95 661 687,41	23%
5	BIENES DURADEROS	139 609 513,92	34%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 824 848,49	6%

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02 2022
PROGRAMA III INVERSIONES
DETALLE DE POR PARTIDA

	ERESOS TOTALES	2 203 531 139,31	100%
0	REMUNERACIONES	-	-
1	SERVICIOS	198 784 489,97	9,02
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	297 547 150,88	13,50
5	BIENES DURADEROS	1 080 187 444,58	49,02
7	CUENTAS ESPECIALES	627 012 053,88	28,45

MUNICIPALIDAD DE
CUADRO N° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Sel v/f Grupo	Proyec	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Líbre	51 968 360.32	I	I		Administración General	51 968 360.32	I			
						Servicios	18 596 392.90				
						Materiales y suministros	1 000 000.00				
						Bienes duraderos	23 852 540.02	43 448 932.92			
			II	4		Cementerio	1 450 000.00				
						Servicios	700 000.00				
						Materiales y suministros	750 000.00	1 450 000.00			
			II	5		Parques y Obras de Ornato	2 460 000.00				
						Servicios	1 700 000.00				
						Materiales y suministros	750 000.00	2 450 000.00			
			II	26		Desarrollo Urbano	3 661 000.00				
						Servicios	250 000.00				
						Materiales y suministros	2 361 000.00				
						Bienes duraderos	1 000 000.00	3 561 000.00			
						Transferencias corrientes	1 000 000.00				
						Reintegro o Devoluciones	998 427.40				
						Reintegro o Devoluciones	1 572.60	1 000 000.00			
3.2.0.00.00.0.0.000	Aporte Paripresente 10% sobre el 10% de la renta	1 512.60	I	I		O.N.T.	688 818.97				
3.2.0.00.00.0.0.000	Organismo de Normalización Técnica	656 518.97	I	01	4	Transferencias corrientes	656 518.97	656 518.97			
3.2.0.00.00.0.0.000	Junta Administrativa del Registro Nacional	1 969 556.91	I	01	4	Registro Nacional	1 969 556.91				
						Transferencias corrientes	1 969 556.91	1 969 556.91			
3.2.0.00.00.0.0.000	Consejo de Seguridad (Vía 217, ley 7231-9)	34 389.17	I	01	4	CONAGEBIO	34 389.17				
						Transferencias corrientes	34 389.17	34 389.17			
3.2.0.00.00.0.0.000	Parques Nacionales	216 661.81	I	01	4	Parques Nacionales	216 661.81				
						Transferencias corrientes	216 661.81	216 661.81			
3.2.0.00.00.0.0.000	Aporte al Consejo Nacional de Personas con	1 318 934.96	I	01	4	CONAPOIS	1 318 934.96				
						Transferencias corrientes	1 318 934.96	1 318 934.96			
3.2.0.00.00.0.0.000	Consejo de Seguridad (Vía 217, ley 7231-9)	25 912.43	I	01	4	Transferencias corrientes	25 912.43				
						Transferencias corrientes	25 912.43	25 912.43			
3.2.0.00.00.0.0.000	Junta Educativa	20 464 347.99	I	01	4	Junta de Educación	20 464 347.99				
						Transferencias corrientes	20 464 347.99	20 464 347.99			
3.2.0.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes	12 065 137.66	I	01	4	Comité Cantonal de Deportes	12 065 137.66				
						Transferencias corrientes	12 065 137.66	12 065 137.66			
3.2.0.00.00.0.0.000	Federación de Municipios de Guayaquil	1 384 350.23	I	01	4	Federación de Municipios de Guayaquil	1 384 350.23				
						Transferencias corrientes	1 384 350.23	1 384 350.23			
1.1.2.0.01	Fondo del Impuesto sobre Bienes Personales	120 613 788.12	I	I		Administración General	120 613 788.12				
						Transferencias corrientes (Indemnizaciones)	120 613 788.12	120 613 788.12			
3.2.0.00.00.0.0.000	Unidad de Gobierno Local	760 936.24	II	10		Servicios Sociales y Complementarios	760 936.24				
						Servicios	200 936.24				
						Bienes duraderos	560 000.00	760 936.24			
3.2.0.00.00.0.0.000	Mejoramiento Zona Marítima	56 049 380.06	II	15		Mejoramiento Zona Marítima	56 049 380.06				
						Servicios	9 500 000.00				
						Materiales y suministros	6 724 531.51				
						Bienes duraderos	9 000 000.00				
						Indemnizaciones	24 824 848.54	56 049 380.06			

Construcción Tanque y Tubería Acueducto Playa Coyote									
	18	05	10					40 000 000.00	
								5 000 000.00	
								35 000 000.00	40 000 000.00
		06	19					14 500 000.00	
								14 500 000.00	14 500 000.00
		06	35					16 220 770.64	
								5 000 000.00	
								11 220 770.64	16 220 770.64
		06	16					20 000 000.00	
								20 000 000.00	20 000 000.00
		03						41 534 401.05	
								10 520 729.22	
								31 013 671.83	41 534 401.05
	18	03							
		03	1					20 000 000.00	
								5 000 000.00	
								15 000 000.00	20 000 000.00
		03	2					10 000 000.00	
								10 000 000.00	10 000 000.00
		03	3					21 167 310.78	
								21 167 310.78	21 167 310.78
		03	4					2 000 000.00	
								2 000 000.00	2 000 000.00
		03	5					5 341 601.98	
								1 500 000.00	
								3 841 601.98	5 341 601.98
	18	26						10 000 000.00	
								1 000 000.00	
								9 000 000.00	10 000 000.00
	18	07						583 147 014.54	
								583 147 014.54	583 147 014.54
	18	09						1 379 679.12	
								879 679.12	
								500 000.00	1 379 679.12
	18	10						8 661 613.29	
								3 000 000.00	
								5 661 613.29	8 661 613.29
	18	25						3 827 297.36	
								3 827 297.36	3 827 297.36
	18	02	1					30 864 700.00	
								30 864 700.00	
								500 000.00	30 864 700.00
		02	2					330 665 800.00	
								126 465 800.00	
								195 000 000.00	330 665 800.00
	3	02	9					138 194 560.26	
								138 194 560.26	138 194 560.26
	3	02	10					150 000 000.00	
								150 000 000.00	150 000 000.00
	3	02	15					150 000 000.00	
								150 000 000.00	150 000 000.00

Bienes duraderos	190 000 000.00	150 000 000.00
Construcción de Aceras, Cimentas y cordones y cable en Rutas Cantonales	100 000 000.00	
Bienes duraderos	100 000 000.00	100 000 000.00
Compra MATEL ABRIFA en CEMENTO por 2000 en Rutas Cantonales	200 000 000.00	
Bienes duraderos	200 000 000.00	200 000 000.00
Colocación Mezcla Asfáltica en Caliente por Demanda en Rutas Cantonales	100 000 000.00	
Bienes duraderos	100 000 000.00	100 000 000.00
Otros fondos de Inversión (Cuentas Especiales)	43 065 039.34	
Sumas sin Asignación Presupuestable	43 065 039.34	
Recolección de Basura	19 925 967.91	
Servicios	2 764 040.00	
Materiales y suministros	10 500 000.00	
Bienes duraderos	6 661 324.91	19 925 967.91
Acueductos	246 294 213.61	
Servicios	109 500 000.00	
Materiales y suministros	15 472 450.00	
Bienes duraderos	121 321 763.61	246 294 213.61
Inversiones (Anexo 5 Transferencias por decreto)		
Construcción Vado Puente Sobre Río Santa Rita Rúa Santa Rita Cacao (Solidarios 2008)	715 190 96	715 190 96
Materiales y suministros	715 190 96	
Mejoras en la Demarcación Vial Carmona (Transit 2008)	5 666 808.86	5 666 808.86
Bienes duraderos	5 666 808.86	
Mantenimiento Acueducto Municipal de Carmona (Transit 2013)	1 998 620.00	
Materiales y suministros	1 998 620.00	1 998 620.00
Construcción de Infraestructura Plaza de Fútbol la Rosalva	1 895 967.30	
Materiales y suministros	1 895 967.30	1 895 967.30
Construcción de dos Puentes dobles vías, sobre la Quebrada Polton y Quebrada San Gerardo Distrito Bolívar (Solidarios 2008)		
Bienes duraderos	27 068 945.00	27 068 945.00
Construcción 10 pases de alcantarillas cabezales en Rutas Cantonales N° 903 Vista de Mar - Jabillos (Solidarios 2008)		
Bienes duraderos	2 527 025.00	2 527 025.00
Caminos y Calles	1 064 034.27	1 064 034.27
Materiales y suministros	3 064 225.40	
Mantenimiento de Edificios	2 000 000.00	
Materiales y suministros	1 066 225.40	3 066 225.40
Bienes duraderos		
Construcción y Equipamiento del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil Nandayure	3 289 489.97	3 289 489.97
Servicios	3 289 489.97	
Construcción Casa de la Cultura Carmona II Etapa (Ley 9196)	49 512 794.88	
Servicios	1 000 000.00	

							Bienes duraderos	48 532 794,58		49 532 794,58	
				06	32		Mejoras Vestidores Anfiteatro de Carmona (Ley 9156)	10 000 000,00			
							Bienes duraderos	10 000 000,00		10 000 000,00	
				01	1		Mejoras al Parque Carmona (Ley 9156)	45 000 000,00			
							Servicios	500 000,00			
							Materiales y suministros	4 500 000,00			
							Bienes duraderos	40 000 000,00		45 000 000,00	
				03	2		Construcción Muelle Puerto Thiel (Ley 9156)	30 000 000,00			
							Bienes duraderos	30 000 000,00		30 000 000,00	
				06	16		Construcción Puertos de Vigilancia Playas San Miguel Coyote y Punta Coyote (Ley 9156)	25 000 000,00			
							Bienes duraderos	25 000 000,00		25 000 000,00	
				06	34		Mejoras de Estado Municipal (Ley 9156)	24 575 000,00			
							Bienes duraderos	24 575 000,00		24 575 000,00	
				06	35		Reactivación Proyecto Festival Navideño Nandaque (Ley 9156)	9 000 000,00			
							Servicios	9 000 000,00	9 000 000,00		
3 3 2 43 00 00 0 0 000				06			Plantel Municipal	464 500,00		464 500,00	
							Servicios	464 500,00			
							Caminos y Calles	5 888 153,06			
							Materiales y suministros	5 888 153,06	5 888 153,06		
							Otros fondos de Inversión (Cuentas Especiales)	36 845 221,55			
3 3 2 20 00 00 0 0 000				01	7		Sumas sin Asignación Presupuestaria	36 845 221,55			
									615 855 022,40	1 572 765 085,46	0,00
											36 845 221,55
											663 857 275,43

(1) Las municipalidades no podrán destinar los recursos percibidos a remuneraciones, ni a otros rubros artículos 3 de la Ley N. 27313.

(2) El saldo a nivel de partida por el cual se requiere para la ejecución de todos los recursos (Bolsa) y específicos.

Yo Carmen Vega Rodríguez, Encargada del Departamento de Presupuesto, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 2-2022.

Firma del funcionario responsable: _____

Versión actualizada a julio de 2022



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02- 2022

JUSTIFICACION DE INGRESOS:

3.3.1.0.00.00.0.000	Superávit libre	¢51.908.360.32	1.82%
---------------------	-----------------	----------------	-------

Según Liquidación presupuestaria 2021

3.3.2.0.00.00.0.000	Superávit específico	¢2.800.567.032.97	98.18%
---------------------	----------------------	-------------------	--------

Tomado del saldo de la Liquidación presupuestaria 2021

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°02- 2022

PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

JUSTIFICACION DE GASTOS:

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades, Administración de inversiones propias y registros de deuda fondos y transferencias.

Con los recursos del Superávit libre, del específico del Fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Ley 7729 76% del IBI, se da contenido al departamento de Administración General en:

Programa I Administración General ¢240.033.752.77

Servicios: ¢18.596.392.90 distribuidos de la siguiente manera; Servicios jurídicos (Concejo y Administración) ¢15.000.000.00 (¢7.500.000.00. para Alcaldía Municipal y ¢7.500.000.00 para el Concejo Municipal), Viáticos dentro del país (Regidores y administración) ¢2.096.392.90, Actividades de capacitación ¢500.000.00, Actividades protocolarias y sociales ¢1.000.000.00

Materiales y Suministros: ¢1.000.000.00, en Alimentos y productos Agropecuarios ¢1.000.000.00.

Bienes Duraderos: ¢23.852.540.02; Equipo de comunicación ¢2.500.000.00, Equipo y mobiliario de oficina ¢7.911.967.42, Equipo de programas de cómputo ¢7.000.000.00 y en Bienes intangibles ¢6.440.572.60, para la adquisición de licencias autodesk.

Registro de deudas fondos transferencias; ¢159.739.598.30; Órgano de normalización Técnica (1% IBI) ¢656.518.97, Aporte Junta Ad. Del Registro Nacional ¢1.969.556.91, Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (10%) ¢34.389.32, Fondo de Parques Nacionales (70%) ¢216.651.81, Aporte al Concejo Nacional de la Persona con discapacidad (CONAPDIS) ¢1.318.934.86, Consejo de Seguridad Vial ¢25.912.43 Juntas de Educación ¢20.464.347.99, Comités Cantonal de Deportes y Recreación ¢12.055.137.66, Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala ¢1.384.350.23, Indemnizaciones 76% IBI ¢120.613.798.12 y en Reintegro o devoluciones ¢1.000.000.00.

Se incluye el gasto en el rubro de indemnizaciones por cuanto se debe cumplir con el proceso O.R.S.PUB. EMPLEO PUBLICO N°17-000036-0868, contra la Municipalidad de Nandayure, correspondiente a favor del señor Carlos Arias

Chaves, exalcalde Municipal. Expediente N°17-000036-0868-LA. Se adjunta al expediente la resolución del juez y de la Contraloría General de la República

CUENTAS ESPECIALES: € 36.845.221,55, correspondiente a las notas de crédito sin registrar, depósitos no aplicados del año 2018 al 2021, Sumas sin Asignación Presupuestaria € 36.845.221,55, los cuales se está realizando la gestión contable para proceder a liquidación y aplicación del recurso en el programa de Administración General, para ser incluidos en el rubro de reintegros y devoluciones.

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Recolección de basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Cementerio, Acueductos, Educativos Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y complementarios, Mejoramiento en la zona marítima terrestre, Mantenimiento de Edificios, Protección medio ambiente, Desarrollo Urbano y Atención emergencias Cantonales.

Saldo Superávit 2021 Recolección de Basura €19.925.567,91

Al Servicio de Basura, para reforzar el departamento de Recolección de basura en **Servicios**; Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario €1.500.000,00, Servicio de transferencia electrónica de información €500.000,00, Otros Servicios de gestión y apoyo €764.043,00

Materiales y Suministros; Combustibles y lubricantes €8.500.000,00, Materiales y productos metálicos €1.000.000,00 y Materiales y productos minerales y asfálticos €1.000.000,00.

Bienes Duraderos, Maquinaria y equipo para la producción (centro de acopio) €3.437.111,97, Equipo de transporte y en Maquinaria y equipo diverso (centro de acopio) €3.224.412,94.

Parte del Superávit 2021 40% Mejoramiento del Cantón Para Caminos y Calles €41.534.401,05, más saldo remanente de Partidas Específicas ya desarrolladas €6.950.187,33 las cuales se utilizan para la compra de combustibles, Para un total de €48.484.588,38

En Caminos y calles; se utiliza parte del superávit 2021 del 40% de mejoras del cantón y con los saldos de las partidas específicas las cuales ya se ejecutaron según la ley 7755 de Partidas Específicas, los saldos pequeños de los proyectos ya ejecutados pueden ser utilizados en la compra de Combustibles. Para dar

contenido presupuestario en; **Servicios**; Transporte de bienes €500.000,00, Servicio de transferencia electrónica de información €500.000,00, Servicios Seguros €500.000,00, Mantenimiento y reparación de otros equipos €500.000,00 y Deducibles €2.000.000,00.

Materiales y suministros; Combustibles y lubricantes €21.950.187,33 este monto es utilizado para realizar giras e inspecciones por cuanto es un monto suficiente para la actividad, Productos farmacéuticos y medicinales €600.000,00, Materiales y productos metálicos €5.000.000,00, Materiales y productos minerales y asfálticos €5.000.000,00, Materiales y productos de plástico €2.614.711,83, Textiles y vestuarios €1.000.000,00 y en Útiles y materiales de resguardo y seguridad €1.798.960,00.

Parte del Superávit Libre para reforzar el departamento de Cementerio €1.450.000,00

Cementerio; se refuerza con el superávit libre del 2021, por cuanto los ingresos recibidos son insuficientes para atender las necesidades del departamento. Se da contenido presupuestario en; **Servicios**; Otros servicios de gestión de apoyo €700.000,00.

Materiales y Suministros; Productos Farmacéuticos y medicinales €100.000,00, Otros productos químicos €100.000,00, Materiales y productos de plástico €100.000,00, Repuestos y accesorios €100.000,00, Textiles y vestuarios €50.000,00, Útiles y materiales de limpieza €100.000,00, Útiles y materiales de resguardo y seguridad €100.000,00 y en Otros útiles materiales y suministros €100.000,00.

ACUEDUCTO

PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE SUPERAVIT AÑO 2022

El departamento de Acueducto Municipal con el fin de dar un buen uso de sus recursos y tomando en cuenta las necesidades del mismo, a fin de velar por que se brinde el servicio de agua a todos sus usuarios de una manera estable, eficiente y de la mayor calidad propone se distribuya el recurso de superávit de este departamento de la siguiente manera:

Superávit Especifico 2021 €246.294.213,61

**ALQUILER DE MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO 1-01-01****Asignar €1.000.000,00**

Este contenido se requiere en caso de que sea necesario alquilar un back hoe para un trabajo de emergencia y para cuando se realice la reparación del tanque de agua poder alquilar uno para el almacenamiento, mientras se realizan los trabajos.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 1-02-02**Asignar €2.500.000,00**

Se requiere previendo la puesta en marcha del nuevo equipo de bombeo y los aumentos de consumo de energía.

SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO 1-04-01**Asignar €1.000.000,00**

Indispensable para adquisición y renovación de permisos y licencias para el debido funcionamiento.

FONTANERIA SERVICIOS GENERALES 1-04-05**Asignar €75.000.000,00**

Interconexión de pozos al nuevo tanque de abastecimiento con perforación horizontal dirigida, tubos de poliducto de seis pulgadas.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES 1-08-01**Asignar €20.000.000,00**

Mantenimiento y reparación del tanque de almacenamiento de agua.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE PRODUCCION 1-08-04**Asignar €5.000.000,00**

Previniendo la reparación de alguna de las bombas de los pozos ya que las mismas es indispensable su buen funcionamiento.

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE 1-08-05**Asignar €5.000.000,00**

Se requiere reparación para vehículos del departamento, motocicleta y carro. El carro está en el taller desde mediados del año pasado.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 2-01-01**Asignar €2.000.000,00**

Se requiere para los vehículos y maquinaria pesada que se utilizan en trabajos del departamento.

OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS 2-01-99**Asignar €1.000.000,00**

Compra de cloro.

MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS 2-03-04**Asignar €600.000,00**

Compra de abanicos para paneles de pozos.

MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS 2-03-06**Asignar €6.000.000,00**

Compra de materiales PVC que se requieren para nuevas instalaciones y reparación de la red de distribución.

REPUESTOS Y ACSESORIOS 2-04-02**Asignar €5.000.000,00**

Compra de repuesto para vehículos y otros equipos de trabajo.

TEXTILES Y VESTUARIOS 2-99-04**Asignar €872.450,00**

Compra de zapatos para operarios del departamento.

EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA 5-01-04**Asignar €300.000,00**

Compra de escritorio.

EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO 5-01-06**Asignar €18.631.333,61**

Compra de medidores.

MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO 5-01-99**Asignar €15.000.000,00**

Compra de bombas a hidrantes.

CONSTRUCCION DE TANQUE PARA AGUA 5-02-01**Asignar €70.000.000,00**

Construcción de tanque de agua ya que el que se tiene no alcanza para abastecer a la población y tener la reserva de ley.

GASTOS DE ESCRITURA 5-03-01**Asignar €3.000.000,00**

Formalización de terrenos del acueducto, para cumplir con la regulación de la dirección de aguas.

BIENES INTANGIBLES 5.99.03**Asignar €14.390.430,00**

Actualizaciones de licencias software, utilizados en el sistema de la facturación del servicio de agua.

Superávit Especifico de Espectáculos Públicos €1.379.679,12 y parte del superávit de la Ley 9156 €9.000.000,00 para un total de €10.379.679,12

Educativos, Culturales y Deportivos, se incluye en la parte deportiva y culturales el saldo de liquidación 2021 del Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos.

Servicios; En Actividades protocolarias y sociales €9.879.679.12.

Materiales y suministros; Alimentos y bebidas (celebraciones patrias) €500.000.00.

Parte del Superávit Libre para reforzar Parque €2.450.000.00

PARQUE Y OBRAS DE ORNATO

Se refuerza con el superávit libre del 2021, por cuanto los ingresos recibidos son insuficientes para atender las necesidades del departamento. Se da contenido presupuestario en: **Servicios**; Servicio de energía eléctrica €1.000.000.00 y en Otros servicios de gestión de apoyo €700.000.00.

Materiales y Suministros; en Productos Farmacéuticos y medicinales €100.000.00, Otros productos químicos €100.000.00, Materiales y productos de plástico €100.000.00, Repuestos y accesorios €100.000.00, Textiles y vestuarios €50.000.00, Útiles y materiales de limpieza €100.000.00, Útiles y materiales de resguardo y seguridad €100.000.00 y en Otros útiles materiales y suministros €100.000.00.

Parte del Superávit Libre 2021 para reforzar el departamento de la Oficina de la Mujer €760.936.24

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

Se utiliza parte del superávit Libre 2021 para darle contenido presupuestario al programa de la Oficina de la Mujer en: **Servicios**; Servicio de transferencia electrónica de información €50.000.00.

Materiales y suministros; Tintas Pinturas y diluyentes €50.936.24 y en Alimentos y bebidas €100.000.00.

Bienes Duraderos; Equipo y mobiliario de oficina €260.000.00, Equipo de programas de computo €200.000.00 y en Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo €100.000.00.

Superávit Específico 2021 de Proyectos y Programas de la Persona Joven €8.661.613.29

Con el Superávit específico del 2021 de Proyectos y programas para la persona joven en: **Servicios**; Otros servicios de gestión de apoyo €2.000.000.00 y en transporte dentro del país €1.000.000.00.

Materiales y suministros; Tintas Pinturas y diluyentes €1.661.613.29, Alimentos y bebidas €1.500.000.00, Productos de papel, cartón e impresos €1.500.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza €1.000.000.00.

Parte del Superávit del 40% de Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre €50.049.380.05

MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARITIMO TERRESTRE.

Se aplica parte del saldo de liquidación 2021 de 40% obras Mejoramiento Zona Marítima, para reforzar el contenido presupuestario de los diferentes códigos y en especial el código de Indemnizaciones ya que se debe realizar el pago especial de Anualidades reconocidas al señor Franklin Guerrero Ruiz, según Oficio DRH-MN-155-2019 Y SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 5-2019. Expediente 19-000012-0878-LA-0 Monto aproximado de €16.011.271.64 y un monto de €8.813.576.85 para cubrir otras denuncias e intereses del departamento.

Se da contenido en **Servicios**; Otros Servicios Básicos €500.000.00, Información (publicación planos reguladores y reglamentos) €500.000.00, Publicidad y Propaganda €500.000.00, Impresión, encuadernación y otros €1.000.000.00, Servicio de transferencia electrónica de información €500.000.00, Otros servicios de gestión y apoyo (limpieza de zonas públicas y calles internas) €2.500.000.00, Viáticos dentro del país €500.000.00, Seguro Riesgos de Trabajo €500.000.00 y en Mantenimiento y reparación de equipo de transporte €3.000.000.00.

Materiales y Suministros; Combustibles y lubricantes €2.000.000.00, Repuestos y accesorios €4.000.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza €724.531.56.

Bienes Duraderos; Equipo y mobiliario de oficina €6.000.000.00 y en Equipo de cómputo €3.000.000.00.

Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado; indemnizaciones €24.824.848.49.

El cual se utilizará para cubrir sentencia del señor Franklin Guerrero Ruiz, según Oficio DRH-MN-155-2019 Y SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 5-2019. Expediente 19-000012-0878-LA-0 Monto aproximado de €16.011.271.64 y un monto de €8.813.576.85 para cubrir otras denuncias e intereses del departamento.

Superávit Libre Fondo Préstamo con IFAM 2021 €3.066.225.40, se toma para reforzar por cuanto no se mantiene ningún crédito con la entidad

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Con el superávit específico según Liquidación 2021 de Fondo Prestamos con IFAM 2021, se da contenido al programa de Edificio: en **Materiales y suministros**: Materiales y productos metálicos €500.000.00, Materiales y productos minerales y asfálticos €500.000.00, Materiales y productos Eléctricos, telefónicos y cómputo €500.000.00 y en Otros materiales y productos de uso en la construcción €500.000.00.

Bienes Duraderos: Equipo y mobiliario de oficina €1.066.225.40.

Parte del superávit Libre 2021 €3.561.000.00

DESARROLLO URBANO:

Con parte del superávit libre 2021, se refuerza el departamento de desarrollo urbano.

Se da contenido en **Servicios**: Servicio de transferencia electrónica de información €200.000.00.

Materiales y Suministros: Repuestos y accesorios €1.000.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza €1.361.000.00.

Bienes Duraderos: Equipo de cómputo €500.000.00 y en Bienes intangibles €500.000.00.

Superávit Especifico 2021 €3.827.297.36

PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE; se aplica el saldo de Superávit Especifico según liquidación 2021.

Materiales y suministros; en Productos Agroforestales

Se refuerza el departamento de Atención de Emergencias, con el Superávit Especifico de Obras y Mejoras del Cantón 40% €10.000.000.00

EN ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES; se utiliza parte del superávit libre 2021, se utiliza en los rubros: **Servicios**: Viáticos €1.000.000.00.

Materiales y Suministros para la atención de emergencias cantonales en: Combustibles y lubricantes €2.025.912.43, Productos Farmacéuticos y medicinales €2.814.620.42, Alimentos y bebidas €1.500.000.00, Productos de papel, cartón e impresos €1.000.000.00 y en Útiles materiales de limpieza €1.659.467.15.

PROGRAMA III INVERSIONES

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos ubicados en los grupos, Plantel Municipal, Edificios y Vías de Comunicación terrestre, Obras Marítimas y Fluviales, Instalaciones y Otros Proyectos.

Superávit 2021 de Patente de Licores Ley N°9047 por €464.500.00

PLANTEL MUNICIPAL

Con el superávit específico de Patentes de Licores se da contenido al programa con el fin de reforzar el código presupuestario de: Otros servicios de gestión y apoyo €464.500.00.

Superávit Especifico 2021 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley 8114 €1.199.725.060.26

Con el fondo Ley Simplificación y eficiencia tributaria Ley N°8114, se da contenido a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a Mantenimiento de la Red vial Cantonal.

VIAS DE COMUNICACIÓN:

Con el fondo Ley Simplificación y eficiencia tributaria Ley N°8114, se da contenido:

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en los Rubros de: **Servicios**: Servicios de Ingeniería y Arquitectura €10.000.000.00 y en Otros servicios de Gestión y apoyo €20.364.700.00. **Materiales y Suministros**: Productos farmacéuticos y medicinales (protección solar) €500.000.00.

Mantenimiento de la Red vial Cantonal en los rubros de: **Servicios**: Alquiler maquinaria €50.000.000.00, Servicios de Ingeniería y Arquitectura €10.000.000.00, Otros servicios de Gestión y apoyo €15.665.800.00, Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción €30.000.000.00, Mantenimiento y reparación de equipo de transporte €30.000.000.00.

Materiales y suministros: Combustible y Lubricantes €50.000.000.00, Materiales y Productos Metálicos €10.000.000.00, Materiales y Productos minerales y asfálticos

€100.000.000,00, Otros Materiales y productos de uso en la construcción €15.000.000,00 y en Repuestos y accesorios €20.000.000,00.

Así como en los proyectos de:

Construcción de Puentes Peatonales en el cantón de Nandayure €138.194.560,26, en el código: **Vías de comunicación terrestre** €138.194.560,26

Construcción de alcantarillas de cajón en el cantón de Nandayure €150.000.000,00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** €150.000.000,00

Tratamiento superficial bituminoso Rutas Cantonales €150.000.000,00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** €150.000.000,00

Construcción de aceras, cunetas, cordón y caño en Rutas Cantonales €50.000.000,00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** €100.000.000,00

Compra de mezcla asfáltica en caliente €200.000.000,00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** €200.000.000,00

Colocación Mezcla asfáltica en caliente €100.000.000,00, en el código: **Vías de comunicación terrestre** €100.000.000,00

VIAS DE COMUNICACION

Parte del Superávit Especifico 2021 de Anexo 5- transferencias por Ley y Decreto Ejecutivo. €36.007.969,82

Construcción 10 pasos de alcantarillas cabezales ruta nacional N°903 Vista de Mar-Javillos (Solidarios 2008) en el código de: **Vías de Comunicación terrestre** €2.527.025,00

Construcción de dos puentes dobles vía sobre la quebrada de Pallón y quebrada San Gerardo distrito Bejuco (solidarios 2008) en el código de: **Vías de Comunicación terrestre** €27.098.945,00

Mejoras en la demarcación vial de Carmona. (transferencia 2011) en el código de: **Vías de Comunicación terrestre** €5.666.808,86

Construcción vado puente sobre río Santa Rita Ruta Santa Rita Cacao Distrito Santa Rita (Solidarios 2008), en el código de **Vías de Comunicación terrestre** €715.190,96

EDIFICIOS:

Con el superávit específico 2021 de FODESAF RED DE CUIDO Construcción y Equipamiento En la Red de cuidado saldo liquidación €3.289.487,97, se presupuesta por cuanto están solicitando la devolución del saldo remanente en el código de **Servicios**; Otros servicios de gestión y apoyo €3.289.489,97.

Con recursos del Superávit Especifico 2021 de la Ley 9156 se da contenido al proyecto: **Construcción de la Casa de la cultura II Etapa €49.532.794,68 (Edificio)**, en los códigos de **Servicios**; Servicios de ingeniería y arquitectura €1.000.000,00 y en **Edificios** €48.532.794,68, dicho proyecto se crea para la reactivación económica, turística y fuentes de trabajo para el cantón, la cual ya se cuenta con el terreno para su construcción.

OBRAS MARITIMAS Y FLUVIALES:

Con el superávit de la Ley N°9156 del aeropuerto se da contenido al proyecto **Construcción Muelle Puerto Thiel I Etapa €30.000.000,00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras €30.000.000,00.

Con el superávit del 40% de Mejoras del Cantón, se da contenido al proyecto **Construcción muelle Puerto Thiel I Etapa € 10.000.000,00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Obras marítimas fluviales €10.000.000,00.

Con respecto a los estudios de factibilidad de la construcción del muelle, se encuentra uno ya elaborado por parte de dos funcionarios, quienes llevaron un curso con el IFAM sobre Formulación de Proyectos, dicho proyecto se encuentra en desarrollo desde hace varios años atrás por lo que el turismo en esta zona sería de mayor auge y por ende el desarrollo y las fuentes de trabajo aumentarían.

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al proyecto, **Construcción Puestos de Vigilancia Playas San Miguel, Coyote y Punta Coyote €25.000.000,00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras €25.000.000,00.

OBRAS POR ADMINISTRACION

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al proyecto **Mejoras al Parque de Carmona €45.000.000,00**, en los códigos de **Servicios**: Otros servicios de gestión y apoyo €500.000,00, en **Materiales y suministros**: Tintas Pinturas y diluyentes €750.000,00, en **Materiales y productos metálicos** €750.000,00, en **Materiales y**

productos eléctricos, telefónicos y de cómputo \$1.000.000.00, en Materiales y productos minerales y asfálticos \$1.000.000.00 y en Útiles y materiales de limpieza \$1.000.000.00, las mejoras del parque consisten en el cambio de aceras e implementación de la LEY 7600 para el uso turístico del mismo.

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al proyecto de: **Mejoras de Estadio Municipal \$24.575.000.00**, en los códigos de **Servicios**: Servicios de Ingeniería \$5.000.000.00, en Otros Servicios de Gestión y apoyo \$8.000.000.00 en **Materiales y suministros**: Materiales y productos minerales y asfálticos \$5.575.000.00, en Materiales y productos metálicos \$4.000.000.00 y en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo \$4.000.000.00, las mejoras del estadio son de suma importancia para atender una denuncia del Ministerio de Gobernación, la cual ya se encuentra dentro de un plan enviado por la administración a esperas de presupuesto para poder ejecutado, pero además de esto el desarrollo turístico que tenemos en cuanto a la implementación de mejoras para actividades recreativas, el uso del estadio por medio de convenios con equipos de fútbol fuera de nuestro cantón es de gran importancia para el desarrollo turístico y con ello el aumento de la economía del cantón.

OBRAS POR CONTRATO

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido a **Mejoras Vestidores Anfiteatro de Carmona \$10.000.000.00**, en el código de **Servicios**: Actividades protocolarias y sociales \$10.000.000.00, este proyecto lleva de la mano la implementación de la ley 7600 y para el uso de los adultos mayores, niños, jóvenes u entidades de nuestro cantón, y que consiste en la utilización de dos salas internas las cuales se pueden convertir en espacios para charlas educativas, actividades turísticas los cuales nuestro cantón se ha caracterizado por la afluencia de personas que nos visitan.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en, **Construcción de batería de baños en el Campo Santo (Cementerio) de Carmona \$3.541.601.98**, en los códigos de **Servicios**: Otros servicios de gestión y apoyo \$1.500.000.00, en **Materiales y Suministros**: Tintas, pinturas y diluyentes \$341.601.98, en Materiales y productos metálicos \$2.000.000.00 y en Materiales y productos minerales y asfálticos \$1.500.000.00

INSTALACIONES:

Con el saldo de liquidación del Anexo 5- transferencias se da contenido los proyectos: **Mantenimiento Acueducto municipal de Carmona (transferencias 2013) \$1.998.620.00**, en el código de Materiales y productos minerales y asfálticos \$1.998.620.00

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a:

Construcción Tanque y Tubería Acueducto Playa Coyote II Etapa \$40.000.000.00, en el código de: **Servicios**: Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario \$5.000.000.00, en **Materiales y suministros**: Tintas, pinturas y diluyentes \$3.500.000.00, en Otros productos químicos \$1.500.000.00 y en Materiales y productos asfálticos \$30.000.000.00, se encuentra en estudio y realización de convenio.

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a **Construcción Puestos de Vigilancia Playas San Miguel, Coyote y Punta Coyote \$20.000.000.00**, en el código de: **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras \$20.000.000.00

OTROS PROYECTOS:

Con el superávit de la Ley 9156, se da contenido al Proyecto de: **Reactivación Proyecto Festival Navideño Nandayure \$9.000.000.00**, en el código de **Servicios**: Actividades protocolarias y sociales \$9.000.000.00.

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a: **Construcción de Basureros ecológicos en playa San Miguel, Coyote y Punta Coyote \$14.500.000.00**, en los códigos de: Útiles y materiales de limpieza \$11.000.000.00 y en Otros útiles, materiales y suministros \$3.500.000.00

Con el superávit del 40% Mejoramiento Zona Turística, se da contenido a: **Construcción de poyos en zonas turísticas \$16.220.770.64**, en los códigos de: **Servicios**: Otros servicios de gestión y apoyo \$5.000.000.00, **Materiales y Suministros**: Materiales y productos metálicos \$3.000.000.00, Materiales y productos minerales y asfálticos \$7.000.000.00 y en Madera y sus derivados \$1.220.770.64.

Con el saldo de liquidación 2021 del Anexo 5- transferencias se da contenido los proyectos: **Construcción de infraestructura Plaza de Fútbol La Roxana \$1.695.967.30 (Solidarios 2008)**, en el código de: **Materiales y Suministros**: Materiales y productos metálicos \$847.983.65 y en Materiales y productos minerales y asfálticos \$847.983.65.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en, **Mejoras espacios públicos del cantón de Nandayure \$20.000.000.00**, en los códigos de **Servicios**: Otros servicios de gestión y apoyo \$5.000.000.00, **Materiales y suministros**: Tintas, pinturas y diluyentes \$4.000.000.00, en Materiales y productos metálicos \$3.000.000.00, en Materiales y productos minerales y asfálticos \$3.000.000.00, en Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo \$4.000.000.00 y en Otros materiales y productos de uso en la construcción \$1.000.000.00, los espacios públicos a mejorar son la cancha de basket de Carmona, el skate park y otros espacios a nivel de Nandayure que se realice su estudio y necesiten de intervención.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en, **Compra de Play Grounds para los distritos del cantón de Nandayure \$21.167.310.78**, en los códigos de **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras \$21.167.310.78, este proyecto será por demanda verificando cual distrito del cantón no cuenta con espacios recreativos.

Con el superávit del 40% mejoramiento cantón se da contenido en **Compra de cámaras de seguridad para el Parque de Carmona \$2.000.000.00**, en el código de **Bienes Duraderos**: Otras construcciones, adiciones y mejoras \$2.000.000.00

CUENTAS ESPECIALES:

20% Fondo pago mejoras zonas turísticas \$ 583.147.014.54

Se asigna en sumas sin asignación presupuestaria, la cual se utiliza para cubrir algún caso eventual con usuarios de la Zona Marítima Terrestre que generen un pasivo contingente, en donde la Municipalidad se vea obligada a responder.

INFORMACIÓN PLURIANUAL

INGRESOS	2022	2023	2024	2025	2026	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (Resolución del documento) Criterio: Para el presupuesto 2023 se aplicó el 20% de los ingresos por parte de la Municipalidad de Nandayure.
INGRESOS POR SERVICIOS	1 107 092 030 10	1 129 234 491 97	1 151 810 181 81	1 174 866 686 45	1 198 302 676 76	Plan Estratégico Municipal y el plan de Gobierno actual, se toma en consideración un 4% para la recuperación debido a la actualización de las bases de datos, a su nueva tipología constructiva y a la actualización de la metodología de valores del Organismo de Estimación Técnica al Municipio de Nandayure.
Ingresos Tributarios	807 285 881 84	810 441 896 28	831 830 427 18	844 487 036 73	857 306 376 44	
Contribuciones Municipales	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
Ingresos por Tributos	467 186 267 28	507 143 242 43	517 206 107 28	527 631 826 43	538 184 886 01	
Venta de Bienes y servicios	243 850 621 86	248 727 634 43	245 702 187 11	256 776 230 89	263 051 765 47	
Venta de Bienes	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
Transferencias Corrientes	2 507 700 20	2 649 854 20	2 712 947 35	2 766 700 30	2 811 834 30	
Transferencias de Capital	1 301 884 501 85	1 328 098 191 60	1 353 332 156 62	1 380 288 788 03	1 407 902 734 80	
Financiamiento	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
TOTAL	2 407 777 340 84	2 485 932 683 86	2 505 051 337 33	2 556 182 364 07	2 606 255 411 35	

GASTOS	2022	2023	2024	2025	2026	VINCULACIÓN CON OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO (Resolución del documento) Criterio: Para el presupuesto 2023 se aplicó el 20% de los ingresos por parte de la Municipalidad de Nandayure.
GASTOS DE INVERSIÓN	1 027 070 443 80	1 046 539 038 39	1 069 509 819 36	1 090 980 018 75	1 112 716 010 00	
Gastos de Construcción	919 766 186 79	938 184 972 37	958 946 672 02	978 087 849 40	998 809 398 37	
Equipamientos	866 306 197 46	879 634 781 43	893 227 048 96	907 094 569 03	921 233 421 42	
Adquisición de bienes y servicios	265 480 001 32	268 550 011 14	263 721 623 37	268 986 056 83	274 375 978 95	
Transferencias de Capital	1 337 208 091 41	1 368 672 663 22	1 391 252 108 30	1 410 077 148 42	1 447 458 081 30	
Transferencias Corrientes	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	
Transferencias de Capital	42 689 841 86	43 421 034 49	44 289 450 38	45 176 244 28	46 076 248 17	
TOTAL	2 407 777 340 84	2 485 932 798 31	2 505 051 380 84	2 556 182 408 49	2 606 255 486 82	

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Considerando el comportamiento del presupuesto en años anteriores es probable la disminución del mismo, sin embargo, con el objetivo de sensibilizar y complementar aspectos de crecimiento que en algunos años los ingresos no han crecido en igual medida que otros años es que se separa para un crecimiento de un 2% para los años 2022 al 2026, como criterio prudencial.

1/ Deben cumplir con principios de equilibrio presupuestario.

Elaborado por:
Luis Jorda Espinoza



MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución:

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

2. Año del PQA:

2022 EXTRA 02

3. Marco filosófico institucional:

3.1 Misión:

Hacer del Cantón de Nandayure, un cantón desarrollado, trabajando con transparencia y maximizando los recursos.

3.2 Visión:

Trabajar por el desarrollo del cantón de una forma responsable, logrando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 • Promoción de control interno que garantice un ambiente de seguridad institucional y transparencia financiera Municipal
- 2 • Fomento de un acercamiento por parte de la municipalidad a las comunidades u organizaciones comunales, con lo que se generen relaciones permanentes de cooperación entre el municipio y las instituciones y organismos presentes en el cantón, con el fin de mejorar el desarrollo en infraestructura comunal y vial.
- 3 • Asignación Presupuestaria según prioridades establecidas por las comunidades, instituciones, Concejos de Distritos y Gerararcas Municipales
- 4 • Ejecución oportuna, eficiente y eficaz en la prevención y atención de emergencias en el cantón en coordinación con las comunidades e instituciones gubernamentales.
- 5 • Ampliación de la cobertura de la economía local y acceso a oportunidades para los habitantes del cantón
- 6 • Capacidad de acción oportuna y operativa para enfrentar las emergencias y compromiso municipal e institucional con el cantón.
- 7 • Promoción del desarrollo turístico y Regulación del uso del agua para consumo humano la cual mejorar la calidad de vida de la población considerando variables de riesgo por inundaciones, sequías y de desarrollo económico como materia prima.
- 8 • Impulso al combate de la pobreza por medio de programas de desarrollo económico y habitacionales forma conjunta con instituciones públicas y privadas, para los pobladores del cantón
- 9 • Promoción de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia enfocas en niños, adolescentes, mujeres, personas discapacitadas, adultos mayores.
- 10 • Fomento del rescate de la identidad cultural como arraigo de las raíces nandayureñas en aspectos musicales, artesanales instrumentales y danza.
- 11 • Promoción de la inclusividad y equidad de género en los planes y políticas municipales.
- 12 • Creación de fuentes de empleo acordes a las necesidades del Cantón y potencial humano.
- 13 • Impulso a la creación y consolidación de las microempresas y empresas público-privadas, empresas privadas.
- 14 • Fomento a la creación de redes de alianza que impulsen el desarrollo del comercio y la competitividad como apalancamiento para mujeres, personas con discapacidad, Adultas o en pobreza.

16	• Establecimiento de servicios públicos de calidad y mejoramiento de su infraestructura
18	• Gestionar ante CCSS presencia frecuente de médicos y amplitud de horarios en las comunidades
17	• Ampliación de la red vial en concordancia con el Plan Quinquenal Vial y la participación de la Junta Vial Cantonal y las de Caminos Vecinales del cantón e instituciones gubernamentales
15	• Mejoramiento de la infraestructura vial con enfoque de gestión de riesgo
19	Coordinación de Mejoramientos y elaboración de proyectos con Organizaciones Comunitarias e Instituciones públicas
20	
21	
22	

4. Plan de Desarrollo Municipal

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Infraestructura Vial	• Reactivar por medio de Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial, en coordinación y con apoyo interinstitucional, intermunicipal, en forma conjunta con las organizaciones comunitarias. • Contar con mejores condiciones de accesos en infraestructura vial cantonal para que esta cumplan con la ley 7600 para las comunidades.
2 Gestión Ambiental	• Implementación de estrategia para el mejoramiento ambiental del cantón. Establecer criterios de gestión del riesgo de desastre en los Plan de manejo de desechos y gestión ambiental. • Promover el Desarrollo Socio-ambiental en coordinación con otras instituciones
3 Desarrollo Institucional	• Mejoramiento en la calidad del servicio a los usuarios, aumentando la productividad y eficiencia operativa en la prestación del servicio
4 Política Social	• Promover el desarrollo local en aspectos relacionados con el combate a la pobreza, la educación, salud, cultura, recreación, vivienda, espacios públicos, seguridad comunitaria, género, equidad e inclusión con enfoque de gestión de riesgo
5 Servicios Públicos	• Ampliar el acceso de servicios públicos mediante el mejoramiento de su infraestructura y la ejecución de proyectos comunales
6 Ordenamiento Territorial	• Promoción del desarrollo turístico y Regulación del uso del agua para consumo humano la cual mejorar la calidad de vida de la población considerando variables de riesgo por inundaciones y sequías
7 Desarrollo Económico Local	• Incentivar la generación de empleo mediante el impulso de proyectos productivos, el fomento de la micro-empresariedad y la creación de redes de alianza que respondan a las necesidades de los diferentes sectores y potencien el aprovechamiento de los recursos del medio.
8 Equipamiento Cantonal	• Atender las demandas crecientes en lo relacionado a servicios, acceso a oportunidades por medio de la ampliación y mejoramiento de la cobertura de espacios públicos y la inversión municipal planificada; contar con la infraestructura y el equipo tecnológico para las acciones de gestión del riesgo
9 Desarrollo Social	• Impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para la promoción de programas y acciones en la salud, seguridad y prevención de la violencia, educación, rescate de cultura, deportes
10 No aplica	
11 No aplica	
12 No aplica	
13 No aplica	
14 No aplica	
15 No aplica	
16 No aplica	
17 No aplica	
18 No aplica	
20 No aplica	
21 No aplica	
22 No aplica	

5. Observaciones:

Elaborado por:

LIC. JOSÉ ESPINOZA ARIAS

Fecha:

24/8/2022

AN OPERATIVO ANUAL
 INCIPALIDAD DE NANDAYURE
 22 EXTRA 02
 TRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 OGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

104: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir su función relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL														
ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
						Código	No.	Descripción	%			II semestre		I SEMESTRE
DESARROLLO MUNICIPAL	brindar aporte económico en las áreas administrativas necesarias para poder realizar las acciones correspondientes para el desempeño de la institución.	Operativo	1	Suministrar económicamente al rubro de Servicios (Servicios jurídicos (Consejo Municipal y administración) Vehículos dentro del país (Regidores y administradores)). CAPACITACIÓN Y AGENDAMIENTO Articulación de suministrar fondos al rubro de Materiales y Suministros (alimentos y bebidas)	numero de solicitudes de servicios contra ordenes de compra	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Jefes de departamentos Municipales	Administración General		18 590 392.90	
DESARROLLO MUNICIPAL	Proveer de Suministros a la institución para brindar un mejor servicio a los contribuyentes de nuestro cantón, el cual es de suma importancia para el desarrollo municipal.	Operativo	2		Cantidad de Ordenes de Compra contra facturas aprobadas	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Jefes de departamentos Municipales	Administración General		1 000 000.00	
DESARROLLO MUNICIPAL	Proveer de Suministros a la institución para brindar un mejor servicio a los contribuyentes.	Operativo	3	suministrar fondos al rubro de BIENES DURADEROS Equipo y Mobiliario de Oficina, Equipo de programas de cómputo, Bienes intangibles actualización de licencias y licencias de venta indole software virtual en la nube	Cantidad de Ordenes de Compra contra facturas aprobadas	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Jefes de departamentos Municipales	Administración General		23 852 540.02	



[illegible]

Proveer de materiales y suministros al departamento de servicios y a los servicios, presupuesto para poder	Operativo	3	Suministrar contenido económico al rubro de Bienes Duraderos (Maquinaria, Equipo y Mobiliario), Maquinaria y equipo para la producción (centro de acopio) Maquinaria y equipo diverso (centro de acopio)	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores	02 Recolección de basura	Otros	6.661.524,91	
Resolverse necesidades que se presentan en labores de MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES, ley 6043	Operativo	4	Suministrar económicamente al rubro de Servicios (Servicios básicos, Comerciales y Financieros, Gestión de Apoyo, Gastos de Viaje, Transporte, Seguros y Obligaciones) del Servicio de Mantenimiento y reparación de equipos (Según Ley 6043)	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, ZMT	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	10.520.728,22	
Suministrar recursos para resolver las necesidades en MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES para obtener los Ojivitos, Medias y Mejoras en la prestación del Servicio Municipal a los Contribuyentes la educación	Operativo	5	Suministrar contenido económico al rubro de Materiales y Suministros (Productos Químicos y Concretos, Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Utiles, Materiales y Suministros Diversos).	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, Encargado, Maquinaria	03 Mantenimiento de caminos y calles	Otros	37.963.859,16	
Resolver necesidades que se presentan en labores del Servicio de CEMENTERIO MUNICIPAL específicamente en los rubros de Servicios	Operativo	6	Suministrar contenido económico al rubro de Servicios (Servicios de Electricidad, Gestión de Apoyo, Seguros y Obligaciones) información.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, Encargado, Cementerio Municipal	04 Cementerios	Otros	700.000,00	

Usuarios Públicos	Proveer de Suministros los cuales son necesarias para los trabajos rutinarios en los servicios públicos del CEMENTERIO MUNICIPAL	Operativo	7	Suministrar contenido económico al rubro de Materiales y Suministros (Productos farmacéuticos y Conexos, Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Útiles, Materiales y Suministros Diversos), del Servicio Público de CEMENTERIO MUNICIPAL	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, s. Enrg. Cementerio Municipal	04 Cementerios	Otros			750,000.00	
Usuarios Públicos	Solver las necesidades que se presentan en labores del Servicio de ACUEDUCTO, específicamente en los rubros de Servicios	Operativo	8	Suministrar contenido económico al rubro de Servicios (Alquileres, Servicios Básicos, Servicios de Electricidad, Servicios de Gestión y Apoyo, Viáticos dentro del País, Seguros y Obligaciones, Mantenimiento y Reparaciones) del Servicio Público de ACUEDUCTO	Cantidad de solicitudes de requisición y Ordenes de Compra por los Servicios Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, s. Enrg. Acueducto	06 Acueductos	Otros			109,500,000.00	
Usuarios Públicos	Proveer de Suministros los cuales son necesarias para los trabajos rutinarios en los servicios públicos del ACUEDUCTO para obtener los Ojivos, Medias y Mejoras en la prestación del Servicio Municipal a los Contribuyentes. De una forma eficaz y eficiente	Operativo	9	Suministrar contenido económico al rubro de Materiales y Suministros (Productos Químicos y Conexos, Alimentos y Productos Agrícol, Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Herramientas, Repuestos y Accesorios Útiles, Materiales y Suministros Diversos, computo), del Servicio Público de ACUEDUCTO	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, s. Enrg. Acueducto	06 Acueductos				15,472,450.00	



Proveer de Suministros Bienes Duraderos los cuales son necesarios para los trabajos rutinarios en los servicios publicos del ACUEDUCTO para obtener los Cielvos, Metas y Mejoras en la prestacion del Servicio Municipal a los Contribuyentes. De una forma eficaz y eficiente.	Operativo	10	Suministrar contenido economico al rubro de Bienes Duraderos (Maquinaria, Equipo y Mobiliario), del Servicio Publico de ACUEDUCTO Contratados.	Cantidad de Ordenes de Compra por los Bienes Duraderos Contratados.	50	33 %	100	67 %	Alcalde, Tesoreria, Contabilidad, Proveedores, Encompras, Acueducto	06 Acueductos	121,321,763.61	
Solver las necesidades que se presentan en los labores del Servicio de PARQUE Y OBRAS DE ORNATO, especificamente en los rubros de Servicios	Operativo	11	Suministrar contenido economico al rubro de Servicios (Servicios de requisición y Electricidad, Comedores, Ordenes de Compra por y Financiera, Gestion de Compra por Apoyo, Seguros y los Servicios Obligaciones) del Contratados. Servicios Publico de PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	Cantidad de solicitudes de requisición y Ordenes de Compra por los Servicios Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesoreria, Contabilidad, Proveedores, Encompras, Parque y Obras de Ornato	05 Parques y obras de ornato	1,700,000.00	

Áreas Públicas	Proveer de suministros los cuales son necesarios para los trabajos rutinarios en los servicios públicos del PARQUE Y OBRAS DE ORNATO para obtener los efectos, Mejoras y Mejoras en la prestación del Servicio Municipal a los Contribuyentes. De una forma eficaz y eficiente.	Operativo	12	Suministrar contenido económico al rubro de de Materiales y Suministros (Productos Químicos, Cables, Materiales de Construcción y Uso en Construcción y Mantenimiento, Utiles, Materiales y Suministros Diversos), del Servicio Público de PARQUE Y OBRAS DE ORNATO	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, Encargados, Parque y Obras de Ornato	05 Parques y obras de ornato		750,000.00	
Desarrollo Social	Fomentar e incentivar el rescate de la identidad Cultural en el Cantón, con el desarrollo de potencial de actividades artísticas culturales, deportivas y recreativas.	Operativo	13	Realizar la gestión de actividades Protocolarias, EN SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS actividades protocolarias, detalle de Bandas para el 15 de setiembre	Total de actividades programadas / ejecutadas contra facturas	0	0 %	100	Alcalde, Vice Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, Organizaciones Comunitarias, Instituciones	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros	1,379,679.12	
			14	Suministrar contenido económico al rubro de Servicios (Servicios Comunitarios y Financieros, Servicios de Gestión y Apoyo, Viajeros dentro del País, Seguros y Obligaciones, Capacitación y Protocolo) del Servicio Público de SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS según programación anual de la OF IMM	Cantidad de solicitudes de recepción y Ordenes de Compra por los Servicios Contratados.	0	0 %	100	Alcalde, Vicealcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, OF IMM	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	50,000.00	



Desarrollo Social	Proveer de Suministros los cuales son necesarias para los trabajos rutinarios en los materiales y suministros publicos del SOCIALES Y COMPLEMENTA RIOS para obtener los Ojetivos, Metas y Mejoras en la prestacion del Servicio.	Mejora	15	Suministrar contenido economico al rubro de Materiales y Suministros (fintas pinturas y diluyentes, materiales y pind. Electronicos, telefonicos y computo. Utiles y mat de oficina y comuto, produc. De papel carton e impresos. otros utiles y mat de suministros.)	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0 %	100	100 %	Alcalde, Vicealcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, OFIMM,	10 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	150,936.24	
Desarrollo Social	Proveer de Suministros los cuales son necesarias para los trabajos rutinarios en los materiales y suministros publicos del SOCIALES Y COMPLEMENTA RIOS para obtener los Ojetivos, Metas y Mejoras en la prestacion del Servicio.	Mejora	16	Suministrar contenido economico al rubro de Bienes Duraderos, Equipo y mobiliario de oficina. Equipo de programas de comuto, Equipo de programas de comuto.	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0 %	100	100 %	Alcalde, Vicealcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, OFIMM,	11 Servicios Sociales y complementarios.	Otros	560,000.00	



ica Social	Proveer espacios para personas menores de edad específicamente Niños y Adolescencia del Cantón de Nandayure, con el fin de limitar el tiempo ocioso y su reutilización en el desarrollo de capacidades morales, sociales como base de buenos costumbres para mejorar ciudadanos reflejados en un desarrollo cantonal.	Mejora	17	Suministrar contenido económico al rubro de Servicios (Actividades Protocolarias) Materiales y Suministros (Alimentos y Bebidas, Otros Útiles Materiales y Suministros) Según recursos de ley N° 7739 (LEY DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA)	Cantidad de Ordenes de Compra por las Actividades programadas	0 %	100	100 %	Alcalde, Vicealcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor.	10 Servicios Sociales y complementarios	Deportivos	8 661,613.29	
manejo total	Solver las necesidades que se presentan en labores diarias del Servicio de Ordenamiento territorial específicamente en la Zona Marítimo Terrestre del Cantón.	Operativo	18	Brindar contenido económico necesario para Servicios (Alquileres, Servicios de Básica, Servicios de Comerciales y Financieros Ingeniería y arquitectura, Servicios de Gestión y Apoyo, Viáticos dentro del País, Seguros y Obligaciones, Mantenimiento y Reparaciones) de la Zona Marítima Terrestre cantonal	Cantidad de solicitudes de requisición y Ordenes de Compra por los Servicios Contratados.	0 %	100	100 %	Alcalde, Departamento ZMT, Tesorería, Contabilidad, Proveedor	15 Mejoramiento en la zona marítima terrestre	Otros	9 500 000.00	

mantenimiento funcional	Solver las necesidades que se presentan en labores diarias del Servicio de Ordenamiento territorial específicamente en la Zona Marítimo Terrestre del Cantón.	Operativo	19	Brindar contenido económico necesario para Materiales y Suministros (Productos Químicos y Concretos, combustibles y lubricantes, Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Herramientas, Repuestos y Accesorios Útiles, Materiales y Suministros Diversos), de la Zona Marítima Terrestre cantonal	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Departamento ZMT, Tesorería, Contabilidad, Proveedor	15. Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	Otros		6.724.531,56	
mantenimiento funcional	Solver las necesidades que se presentan en labores diarias de Ordenamiento territorial específicamente en la Zona Marítimo Terrestre del Cantón.	Operativo	20	Brindar contenido económico necesario para Bienes Duraderos (Equipo de cómputo, Bienes intangibles (licencias de cómputo), de Zona Marítima Terrestre	Cantidad de Ordenes de Compra por los Bienes Duraderos Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Departamento ZMT, Tesorería, Contabilidad, Proveedor	15. Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	Otros		8.000.000,00	
mantenimiento funcional	Sustentar las necesidades que se presentan en labores diarias de materiales y suministros específicamente en el Mantenimiento de Edificios.	Operativo	21	Brindar contenido económico necesario para Materiales y Suministros (Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Útiles, Materiales y Suministros Diversos).	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor	17. Mantenimiento de edificios	Otros		2.000.000,00	
mantenimiento funcional	Sustentar las necesidades que se presentan en labores diarias de materiales y suministros específicamente en el Mantenimiento de Edificios.	Operativo	22	Brindar contenido económico necesario para Bienes Duraderos (Equipo inmobiliario de oficina)	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor	18. Mantenimiento de edificios	Otros		1.066.225,40	



manejo total	Suslantar las necesidades que se presentan en labores del Ordenamiento Territorial específicamente en el Desarrollo Urbano	Operativo	23	Brindar contenido económico necesario para Materiales y Suministros (Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Útiles, Materiales y Suministros Diversos alimentos y productos agropecuarios, productos agroforestales), PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Cantidad de Órdenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedor, Depto. Desarrollo Urbano	25 Atención del medio ambiente	Otros		3.066.225,40	
manejo total	Suslantar necesidades que se presentan en labores diarias del Servicio en emergencias cantonales	Mejora	24	Brindar el contenido económico en servicios, viáticos dentro del país, seguros	Cantidad de solicitudes de requisición y Órdenes de Compra por los Servicios Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Vice Alcalde de Tesorero, Contabilidad , Proveedor, Comités Cantonales de Emergencia	26 Atención de emergencia s cantonales	Otros		1.000.000,00	
manejo total	Suslantar necesidades que se presentan en labores diarias de materiales y suministros en emergencias cantonales	Mejora	25	Materiales y suministros, alimentos y bebidas	Cantidad de solicitudes de requisición y Órdenes de Compra por los Servicios Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Vice Alcalde de Tesorero, Contabilidad , Proveedor, Comités Cantonales de Emergencia	28 Atención de emergencia s cantonales	Otros		9.000.000,00	

Desarrollo Social	REACTIVACION PROYECTO FESTIVAL NAVIDEÑO NANDAYURE (Ley 9156)	Operativo	13	Realizar la gestión de actividades Protocolarias. EN SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS, CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO actividades protocolarias festival Navideño Nandayure	Total de actividades programadas / ejecutadas contra facturas	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Vice Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, Organizaciones Comunitarias e Instituciones	09 Educativos, culturales y deportivos	Otros		9.000.000,00
Manejo Ambiental	Solver las necesidades que se presentan en labores diarias del Servicio en protección al medio ambiente	Mejora	24	Emitir el contenido económico en Materiales y Suministros, Productos agroforestales	cantidad de facturas aprobadas.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Vice Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedor, Comités Cantonales de Emergencia	25 Protección del medio ambiente	Otros		3.827.297,36
	SUB-TOTALES						0 %		0 %				0,00	383.590.878,27
TOTAL POR PROGRAMA							#DIV/0!		#####					0,00
									0 %					
							0 %		0 %					
							0 %		0 %					
							0 %		0 %					
							0 %		0 %					

AN OPERATIVO ANUAL
 MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
 2012 EXTRA 02
 TRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA III: INVERSIONES

CIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

ducción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
					I Semestre	II Semestre	%	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
		Código	No.										Descripción
DESARROLLO MUNICIPAL													
LA ESTRATÉGICA													
estructura Vial	Solver las necesidades que se presentan en los trabajos de UTGV, específicamente en los rubros de Servicios.	Mejora	2	Sufragio económico a los (Servicios básicos, Comerciales y Financiera, Gestión de Apoyo, Gastos de Viaje, Transporte, Seguros y Obligaciones) del Servicio de Plantel	50	50	50 %	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, Ing. UTGM, Junta Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	I SEMESTRE	II SEMESTRE
estructura Vial	Solver las necesidades que se presentan en los trabajos de UTGV, específicamente en los rubros de Servicios.	Mejora	2	Sufragio económico a los (Servicios básicos, Comerciales y Financiera, Gestión de Apoyo, Gastos de Viaje, Transporte, Seguros y Obligaciones) del Servicio de Unidad Técnica de Gestión Vial	50	50	50 %	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, Ing. UTGM, Junta Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	I SEMESTRE	II SEMESTRE
estructura Vial	Proveer de Suministros para los trabajos rutinarios de UTGV, con el fin de alcanzar los Objetivos, Metas en Mejoras de la accesibilidad de las rutas cantonales de una forma eficaz, eficiente y	Mejora	2	brindar el aporte monetario para Materiales y Suministros (Productos Químicos y Conexos, Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Utiles, Materiales y Suministros Diversos)	50	50	50 %	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, Ing. UTGM, Junta Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	I SEMESTRE	II SEMESTRE



estructura Vial	Solver las necesidades que se presentan en los trabajos de MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL, específicamente en los rubros de Servicios	Mejora	4	Brindar el aporte monetario para Servicios (Servicios básicos, Comerciales y Financiera, Gestión de Aforo, Gastos de Viaje, Transporte, Seguros y Obligaciones, alquiler de maquinaria, teléfono, Servicio jurídico, ingeniería y arquitectura, mercadería) del Servicio de MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL (Según Ley 8114)	Capacidad de solicitudes de requisición y Ordenes de Compra por los Servicios Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, Ing. UTCM	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	135.665.800,00
estructura Vial	Solver las necesidades que se presentan en los trabajos de MANTENIMIENTO RED VIAL CANTONAL, específicamente en los rubros de Servicios	Mejora	4	Brindar el aporte monetario para Materiales y Suministros (Productos Químicos y Conexos, Materiales de Uso en Construcción y Mantenimiento, Utiles, Materiales y Suministros Diversos).	Capacidad de solicitudes de requisición y Ordenes de Compra por los Servicios Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, Ing. UTCM	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	195.000.000,00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de Nandayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura. Recargos	Operativo	5	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para las mejoras en el Proyecto COLOCACION Construcción de Puentes Peatonales en el cantón de Nandayure	Capacidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, UTCM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	138.194.560,26
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de Nandayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura.	Operativo	6	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para las mejoras en el Proyecto CONSTRUCCION DE ALICATILLAS DE CUADRO EN RUTAS CANTONALES (8114 Y 8128)	Capacidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorero, Contabilidad, Proveedores, UTCM	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	150.000.000,00

estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de nanayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura. Recatipito	Operativo	7	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para las mejoras en el Proyecto: TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSOS RUTAS CANTONALES	Cantidad de Órdenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, UTGM.	02 Vías de comunicación terrestre	Mano de obra y protección	200.000.000,00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de nanayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura. Recatipito	Operativo	8	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para el Proyecto: Construcción de Aceras, cunetas y cordones y caño en Rutas Cantonales	Cantidad de Órdenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, UTGM.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros de defensa y protección	50.000.000,00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de nanayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura. Recatipito	Operativo	9	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para el Proyecto: COMPRA MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANTA RUTA C	Cantidad de Órdenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, UTGM.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros de defensa y protección	200.000.000,00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de nanayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura. Recatipito	Operativo	10	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para el Proyecto: COLOCACION MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANTA RUTA C	Cantidad de Órdenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, UTGM.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros de defensa y protección	100.000.000,00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de nanayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura. Recatipito	Operativo	13	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para el Proyecto: MEJORAS AL PARQUE DE CARMONA(LEY 9156)	Cantidad de Órdenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, UTGM.	02 Vías de comunicación terrestre	Otros fondos e inversiones.	5.000.000,00



gobierno municipal	Brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	14	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades. OBRAS POR CONTRATO (MEJORAS PARQUE DE CARMONA)	Cantidad de material aprobado contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, Tesorería, Departamento de INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	40.000.000,00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de Nandayure y sus vías de comunicación terrestre por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura.	Operativo	15	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para el Proyecto CONSTRUCCION MUELLE PTO THIEL IETAPA (SUP. LEY 9156)	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	50 %	50	50 %	Alcaldía, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, UTGMA	02 Vías de comunicación terrestre	Otros de defensa y protección	10.000.000,00
gobierno municipal	Brindar apoyo al cantón de Nandayure por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura de las diferentes comunidades y SUS PROYECTOS	Operativo	16	Realizar los trámites monetarios correspondientes en Bienes Duraderos para el Proyecto: CONSTR. PUESTOS DE VIGILANCIA PLAYAS SAN MIGUEL, COYOTE Y PUNTA COYOTE (SUP. LEY 9156)	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	60 %	40	40 %	Alcaldía, Tesorería, Contabilidad, Proveedores, Ingeniería Municipal	05 Instalaciones	Centros deportivos y de recreación	25.000.000,00
gobierno municipal	Brindar apoyo al cantón de Nandayure por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura de las diferentes comunidades carentes de carmona	Operativo	17	Realizar los trámites monetarios correspondientes EN BIENES DURADEROS para el Proyecto MEJORAS DE ESTADIO MUNICIPAL (PSUP. LEY 9156)	Licitacion contra ordenes de compra aprobadas	50 %	50	50 %	Alcaldía, Tesorería, Contabilidad, proveedura, dep. Ingeniería	06 Otros proyectos	Otros proyectos	24.575.000,00
gobierno municipal	Brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	18	Se realizará las gestiones para realizar ACTOS protocolarios FESTIVAL NAVIDEÑO NANDAYURE Programa II	Cantidad de material aprobado contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, proveedura, Tesorería y Departamento de INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	9.000.000,00

estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de Nandayure por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura de las diferentes comunidades y SUS PROYECTOS	Mejora	19	Realizar los trámites monetarios correspondientes en servicios para el Proyecto: MEJORAS VESTIDORES ANFITRATRO DE CARMONA (SUP. LEY 9156)	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	50	50 %	50	50 %	Alcalde, Tesorería, Contraloría, Proveedores y UTCM.	02 Vías de comunicación terrestre.	Mejoramiento red vial	10.000.000.00
estructura Vial	Brindar apoyo al cantón de Nandayure por medio de las asignaciones presupuestarias para las construcciones y mejoras de infraestructura de las diferentes comunidades y SUS PROYECTOS	Mejora	20	Realizar los trámites monetarios correspondientes en servicios para el Proyecto: CONSTRUCCION CASA LA CULTURA CARMONA II ETAPA (LEY 9156)	Cantidad de Ordenes de Compra por los Materiales y Suministros Contratados.	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contraloría, Proveedores y UTCM.	02 Vías de comunicación terrestre.	Mejoramiento red vial	49.532.794.68
parámetro total	Brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios (INVERSIONES)	Mejora	26	Se realizara las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones en diferentes comunidades. Mejoras espacios públicos del cantón de Nandayure, en servicios, materiales y suministros, bienes duraderos	Cantidad de facturas del inventario de materiales contra ordenes de compra	0	0 %	100	100 %	Alcalde, proveeduría, tesorería y Asociación de desarrollo	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	20.000.000.00
parámetro total	Brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios (INVERSIONES)	Mejora	27	Se realizara las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones en diferentes comunidades. CONSTRUCCION MUELLE PUERTO THIEL ETAPA (SUP. 40% MEJ.CANTON)	Cantidad de material aprobado contra ordenes de compra	50	50 %	50	50 %	Alcalde, proveeduría, tesorería y asociación de desarrollo	06 Otros proyectos	Otros proyectos	10.000.000.00
parámetro total	Brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios (INVERSIONES)	Mejora	29	Se realizara las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones y CONSTRUCCIÓN de play grounds para los distritos del Cantón de Nandayure	Cantidad de material aprobado contra ordenes de compra		0 %	100	100 %	Alcalde, proveeduría, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	21.167.310.78



pagamento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	30	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades. Compra de cámaras de seguridad para el Parque de Carmena	Cantidad de material aprobado contra órdenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procuraduría, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	2.000.000,00
pagamento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	31	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria Construcción batería de baños Cementerio de Carmona, en servicios, materiales y suministros y bienes duraderos	Cantidad de sumas contra aprobaciones previas	0 %	100	100 %	Alcaldía, procuraduría, tesorería	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	5.341.601,98
pagamento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	32	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros CONSTRUCCION TANQUE Y TUBERIA ACUEDUCTO PLAYA COYOTE II ETAPA	Cantidad de material aprobado contra órdenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procuraduría, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	40.000.000,00
pagamento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	33	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros BASUREROS ECOLOGICOS EN PLAYA SAN MIGUEL, COYOTE Y PUNTA COYOTE (SUP. 40% ZONA TURISTICA)	Cantidad de material aprobado contra órdenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procuraduría, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	14.500.000,00
pagamento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	34	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros CONSTRUCCION DE POYOS EN ZONAS TURISTICAS (SUP. 40% ZONA TURISTICA)	Cantidad de material aprobado contra órdenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procuraduría, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	18.220.776,64

palmento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	35	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros CONST PUESTOS DE VIGILANCIA PLAYAS SAN MIGUEL, COYOITE Y PUNTA COYOITE (SUPLEY 9156)	Cantidad de de material aprobado contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procedura, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	20.000.000,00
palmento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	36	Se realizará las gestiones para Gestionar en SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA, Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	cuentas a reintegrar	0 %	100	100 %	Alcaldía, procedura, tesorería y Departamento INGENIERIA	07 Otros fondos e inversiones	583.147.014,54
palmento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	35	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL NANCAYURE	Cantidad de de material aprobado contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procedura, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	3.289.489,97
palmento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	34	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros: CONST VADO PUENTE SOBRE RIO SANTA RITA RUTA SANTA RITA CACAO DIST STA RITA (SOLIDARIOS 2008)	Cantidad de de material aprobado contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procedura, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	715.190,96
palmento total	brindar a las comunidades del cantón con beneficios importantes en la construcción y mejoras de los establecimientos y edificios. (INVERSIONES)	Mejora	34	Se realizará las gestiones para equipar y mejorar las instalaciones Y CONSTRUIR en diferentes comunidades en servicios y materiales y suministros MEJORAS EN LA DERIVACION VIAL CARMONA (TRANSF. 2011)	Cantidad de de material aprobado contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcaldía, procedura, tesorería y Departamento INGENIERIA	06 Otros proyectos	5.660.808,88



[illegible]

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
2012 EXTRA 02
ANEXO DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS**

OBJETIVO: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Indicador final: Proyectos de inversión

ACCIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Municipal	Contar con las mejores condiciones en la prestación de los servicios del CUL TUTALES, RECREATIVOS		Intervenir en la Infraestructura Comunal de los diferentes distritos del Cantón La cual se debe mejorar las condiciones de recreación y cultural para los pobladores, de las comunidades del cantón, según Proyecto.	cantidad de MATERIALE S. contra ordenes de compra	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing. Municipal Const. ADI	01 Edificios	Salones Comunitarios		7.867.136.00
	promocionando por la Municipalidad para las comunidades de cantón, según las necesidades prioritarias de la población del cantón.	Mejora	1	Construcción del salón comunal de Jabaliles (P.E 2009\$)									
estructura	Mejorar las condiciones transitables para los pobladores, de las comunidades del cantón, según necesidades prioritarias del Cantón.	Mejora	2	Intervenir en la Infraestructura Vial de la Ried Cantonal La cual se debe mejorar las condiciones transitables para los pobladores, de las comunidades del cantón, según Proyecto: Compra de clorador para acueducto de Puerto San Pablo (P.E 2012 para combustible)	cantidad de MATERIALE S. contra ordenes de compra	0	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing. UTOV	06 Otros proyectos	Otros proyectos	800.000.00



edificio total	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Operativo	3	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Ampliación tubería asada de San Pedro distrito Zapotal (P.E 2017)	cantidad de MATERIALE S. contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, JUNTA DE EDUCACION	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2,059,722.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	4	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el Proyecto: Mejoras acueducto rural de Quebrada Grande, distrito Porvenir (P.E 2018)	cantidad de MATERIALE S. contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Reconstrucción m red wial	666,967.84
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	4	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el Proyecto: Compra materiales construcción mejoras zinc escuela Pías, Dist. Bejuco (P.E 2011)	cantidad de MATERIALE S. contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Reconstrucción m red wial	1,079,488.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	5	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el Proyecto: Compra materiales mantenimiento mejoras cementerio, distrito Zapotal (P.E 2011)	cantidad de MATERIALE S. contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	7 Otros proyectos	Cementerios	820,000.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	6	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el Proyecto: Correr con malla el lote de la oficina de la Asociación administradora del acueducto asada de Puerto San Pablo, Distrito San Pablo (P.E 2015)	cantidad de materiales contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Salones Comunitarios	1,862,920.92

estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	7	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Mejoras en la instalación eléctrica de la escuela La Javilla, distrito Bejuco (P.E 2014)	cantidad de materiales contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal, Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros fondos e inversiones	1,243,200.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	8	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. MATERIALES Y SUMINISTROS en el Proyecto: Compra de puentes, pintura para la escuela Pitas de Bejuco, dist. Bejuco (P.E 2014)	cantidad de PUNTOS contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal, Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1,243,200.00
pavimento rural	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	9	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el Proyecto CERRAR CON Reconstrucción de paredes, techo y piso del centro educativo de Morúa, dist. Santa Rita (P.E 2015)	100% Conclusion	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal, Const.Asatias	06 Otros proyectos	Acueductos	1,073,273.42
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	10	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Mejoras cemeniterio de Bella Vista, distrito Porvenir (P.E 2016)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal, Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	506,772.96
estructura	Mejorar las condiciones transables para las pobladores de las comunidades del cantón, según necesidades prioritarias del Cantón. Materiales	Mejora	11	Intervención en la Infraestructura Vial de la Red Cantonal La cual se debe mejorar las condiciones transables para las pobladores de las comunidades del cantón, según Proyecto: Compra de materiales para la escuela La Javilla, distrito Bejuco (P.E 2016)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal, Const.LUTGV	02 Vías de comunicación terrestre	Diques	1,985,995.00



estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	12	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Compra de materiales para la escuela San Jorge, distrito Bojaco (P.E 2016)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.985.995.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	13	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Construcción aula académica de Pueblo Nuevo, distrito Bojaco (P.E2017)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	5.953.172.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	14	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Mejoras, salón comunal de Camboya (distrito Garma (P.E 2018)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	290.979.70
estructura	Mejorar las condiciones transitables para los pobladores, de las comunidades del cantón, según necesidades prioritarias del Cantón. Materiales	Mejora	15	Interveni en la Infraestructura Vial de la Rod Cantonal. La cual se debe mejorar las condiciones transitables para los pobladores, de las comunidades del cantón. según Proyecto Mejoras a la plaza de fútbol de San Pablo inscripción propiedad y compra de asientos de cemento, distrito San Pablo (P.E 2018)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing UTGV	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1.840.889.00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón, MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	16	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Construcción de salón Multiuso I etapa para la comunidad de Puerto Thiel Distrito San Pablo AÑO 2019	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorera, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const.ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2.302.937.00

estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	17	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Construcción del salón multiuso escuela de la comunidad de Colonias del Valle Distrito Bejuco AÑO 2019	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const ADI	16 Otros proyectos	Otros proyectos	2.331.517,00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	18	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. CONSTRUCCION DE PUENTE DE CAJON CAMINO LA TROCHA	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const ADI	16 Otros proyectos	Otros proyectos	4.117.612,00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	19	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Mejoras Infraestructura de Cocina y Baños Plaza de Deportes de la comunidad La Roxana de Santa Rita año 2019.	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const ADI	16 Otros proyectos	Otros proyectos	2.365.464,00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	20	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Proyecto de Construcción de dos Servicios Sanitarios en el Cementerio de la comunidad de Carmona P.E 2020	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const ADI	16 Otros proyectos	Otros proyectos	1.003.020,00
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	Mejora	21	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Construcción de ampliación redondeo de la comunidad de Santa Rita. Distrito Santa Rita P.E. 2020	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra	0 %	100	100 %	Alcalde, Tesorería, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const ADI	16 Otros proyectos	Otros proyectos	1.618.736,00



estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Mejora	22	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos. Construcción Techo de la Cancha multiuso de la Escuela San Pedro en la comunidad de Zapotal.(P.E 2020)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra		0 %	100	100 %	Alcalde, Tesoreria, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const,ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	1,772,784.00	
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Mejora	23	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el proyecto: Construcción anexo del Puesto de Salud para enfermería en la comunidad de Canjelito, Distrito San Pablo. (P.E 2020)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra		0 %	100	100 %	Alcalde, Tesoreria, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const,ADI	17 Otros proyectos	Otros proyectos	1,618,830.00	
estructura	Mejorar las condiciones de desarrollo urbanísticos en los diferentes distritos del cantón. MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	Mejora	24	Invertir en el desarrollo del cantón fortaleciendo las infraestructuras de los diferentes distritos en el proyecto: Mejoras en Infraestructura del Ebais en la comunidad de San Francisco de Coyote Bojucu. (P.E 2020)	cantidad de MATERIALE S contra ordenes de compra		0 %	100	100 %	Alcalde, Tesoreria, Contabilidad, Proveedor, Ing Municipal Const,ADI	06 Otros proyectos	Otros proyectos	2,936,209.00	
SUBTOTALES							0.0		25.0				0.00	51,546,792.84
AL POR PROGRAMA							0 %		100 %					
96 % Metas de Objetivos de Mejora							0 %		100 %					
4 % Metas de Objetivos Operativos							0 %		100 %					
25.0 Metas formuladas para el programa							0 %		100 %					

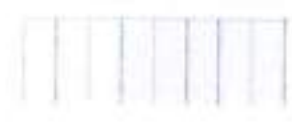
00.000.000.00
00.000.000.00
00.000.000.00



Infraestructura Vial
Gestión Ambiental
Desarrollo Institucional
Póliza Social
Servicios Públicos
Ordenamiento Territorial
Desarrollo Económico Local
Equipamiento Comunal
Desarrollo Social

Distribución de recursos por Programa

2,500,000,000.00
2,000,000,000.00
1,500,000,000.00
1,000,000,000.00
500,000,000.00



PROG I

PROG II

PROG III

PROG IV

% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 20

1
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0



Programa 1 Programa 2 Programa 3 Programa 4

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022 EXTRA 02
AL 30 DE JUNIO DE 2022 EXTRA 02

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0 %	0 %	8 %	0 %	8 %	0 %
Programa II	0 %	0 %	0 %	0 %	#DIV/0!	0 %
Programa III	18 %	0 %	128 %	0 %	36 %	0 %
Programa IV	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %
General (Todos los programas)	6 %	0 %	45 %	0 %	#DIV/0!	0 %

a: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2022 EXTRA 02

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2022 EXTRA 02
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EXTRA 02

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0 %	0 %	125 %	0 %	125 %	0 %
Programa II	0 %	0 %	0 %	0 %	#DIV/0!	0 %
Programa III	115 %	0 %	250 %	0 %	163 %	0 %
Programa IV	100 %	0 %	100 %	0 %	100 %	0 %
General (Todos los programas)	54 %	0 %	119 %	0 %	#DIV/0!	0 %

a: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 15 de febrero del periodo #¡VALOR!

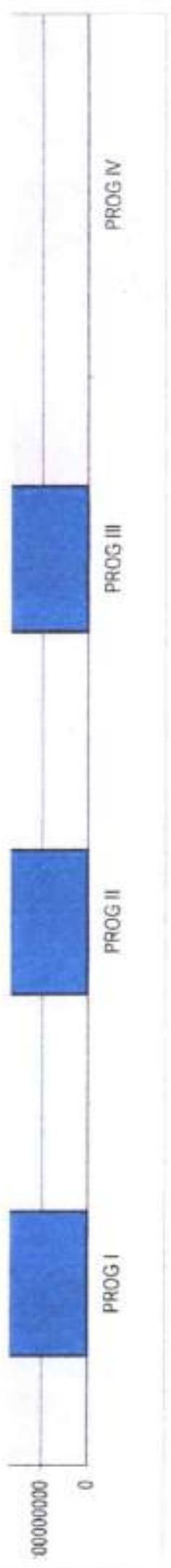


Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

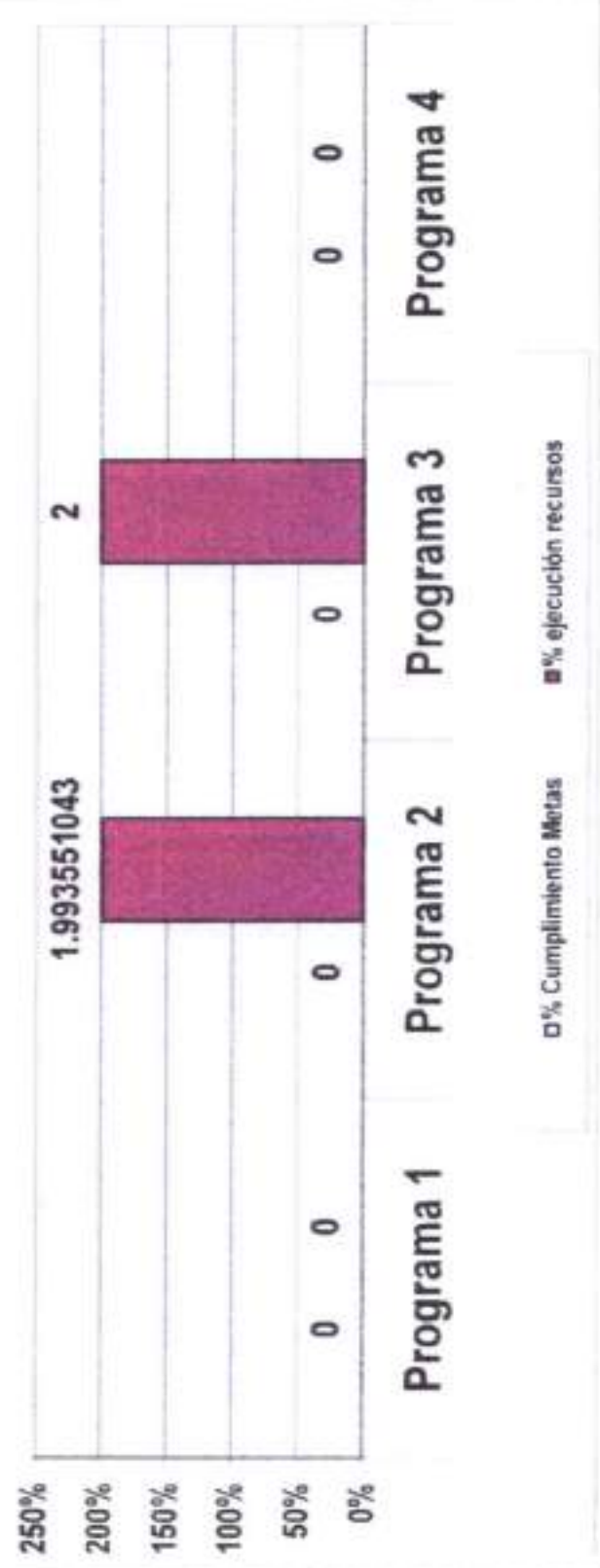


Distribución de recursos por Programa





% Cumplimiento de metas del plan operativo anual
y ejecución del presupuesto
Año 20



MUNICIPALIDAD DE MANDAYURE
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2022 EXTRA 02

SEMAESTRO I		SEMAESTRO II		SEMAESTRO III		SEMAESTRO IV		SEMAESTRO V		SEMAESTRO VI	
CATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	VALOR OBJETIVO
1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100 %		#DIV/0!	0 %			#DIV/0!	0 %	#DIV/0!
a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100 %		49 %	0 %			0.00 %	0.00 %	0.00 %
b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100 %		65 %	0 %			0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100 %		2,812,515,586.55				#DIV/0!	0 %	0.00 %
1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00 %						0.00 %	0.00 %	0.00 %
1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00 %						0.00 %	0.00 %	0.00 %

SUMEN:

I SEMESTRE

SUMEN:

I SEMESTRE

SUMEN:

II SEMESTRE

% Cumplimiento Metas		% ejecución recursos	
Programa 1	0.0%		0.0%
Programa 2	0.0%		0.0%
Programa 3	0.0%		0.0%
Programa 4	0.0%		0.0%
TOTAL		0.0%	

% Cumplimiento Metas		% Cumplimiento Metas	
Programa 1	0.0%		0.0%
Programa 2	0.0%		0.0%
Programa 3	0.0%		0.0%
Programa 4	0.0%		0.0%
TOTAL		0.0%	

Cumplimiento Metas		Cumplimiento Metas	
Programa 1	0.0%		0.0%
Programa 2	0.0%		0.0%
Programa 3	0.0%		0.0%
Programa 4	0.0%		0.0%
TOTAL		0.0%	



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**



SESION ORDINARIA SE-JVC-01-2022

ACTA N°1

ACTA NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SE-01-2022 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, CELEBRADA EL DÍA LUNES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE A LAS QUINCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES

Ing. Jeremy Porras Cordero
Alcalde Giovanni Jiménez Gómez
Señor Joseth Duarte Sequeira
Señora Delia Lobo Salazar

Comprobando el quorum, se inicia la sesión ordinaria N°01-2022, celebrada el lunes 06 de junio de 2022 a las 15.00 horas, con base en la siguiente agenda:

JUNTA VIAL CANTONAL



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

ARTICULO 1: COMPROBACION DEL QUORUM.

Se realiza la comprobación del Quorum, y se da inicio a la sesión al ser las quince horas con cero minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintidos, con base a los puntos que se detallen a continuación.

ARTICULO 2: PROPUESTA DE SUPERAVIT ESPECIFICO PARA EXTRAORDINARIO 1-2022.

Se expone a los miembros de la junta vial cantonal presentes la propuesta de la asignación de recursos provenientes de la ley de simplificación tributaria, N°8114, modificado por ley 9329, correspondientes a los recursos de este periodo pendientes de presupuestar.

PROPUESTA DE SUPERAVIT ESPECIFICO PARA EXTRAORDINARIO 1-2022:

JUNTA VIAL CANTONAL

2



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

JUNTA VIAL CANTONAL.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 2022

PROGRAMA 3 INVERSIONES

Unidad técnica y Red vial Cantonal

SUPERAVIT LEY 8114

SUPERAVIT 2021

1 199 725 060,26

Unidad Técnica de gestión Vial Municipal (N°8114 Y 9329)

0.01.05	Suplencias		
0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	
0.03.01	Retribución por años servidos	2 000 000,00	
0.03.03	Decimo tercer mes	2 000 000,00	9 000 000,00
0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S. 6,25%	749 700,00	749 700,00
0.04.05	Contribución patronal al B.P.D.C. 2%	852 500,00	832 500,00
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS 5,25%	180 000,00	180 000,00
0.05.02	Aporte pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1,5%	472 500,00	472 500,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral 1,50%	13 500,00	135 000,00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos administrados por entes privados 0,33%	135 000,00	135 000,00
		479 700,00	479 700,00
	SERVICIOS		11 984 400,00
1.02.03	Servicio de correo		
1.03.01	Información		
1.03.03	Impresión, Encuadernación y otros		
1.03.04	Transporte de Bienes		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		
1.03.07	Servicios de tecnología de información		
1.04.02	Servicios Jurídicos		
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura		
1.04.05	Servicios Generales	10 000 000,00	10 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y apoyo		
1.05.01	Transporte dentro del país	10 000 000,00	10 000 000,00
1.05.02	Válculos dentro del país		
1.06.01	Seguros riesgos trabajo, y voluntario		
1.07.01	Actividades de capacitación		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		
1.08.05	Mant. Y Rep. Equipo de transporte		
1.08.06	Mant. Y Rep. Equipo de Comunicación		
1.08.07	Mant. Y Rep. de equipo y Mobiliario de Oficina		
1.08.08	Mant. Y Rep. de equipo de cómputo y sistemas de información		
1.99.05	Deducciones		
	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.01.01	Combustible y Lubricantes		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales		
2.01.04	Telas, pinturas y diluyentes		
2.01.99	Otros productos químicos		
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos		
2.03.04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		
2.03.05	Materiales y Productos de Plástico		
2.03.99	Otros Materiales y productos de uso en la construcción		
2.04.02	Repuestos y accesorios		
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		
2.99.04	Textiles y vestuario		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		
	BIENES DURADEROS		
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		
5.01.02	Equipo de transporte		
5.01.03	Equipo de comunicación		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		
5.01.05	Equipo y programas del cómputo		
5.01.99	Maquinaria y equipo diversos		
5.99.03	Bienes Intangibles		
	TOTAL	31 882 900,00	
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL.		
	REMUNERACIONES		
0.01.05	Suplencias		
0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	
0.03.01	Retribución por años servidos	5 000 000,00	
0.03.03	Decimo tercer mes 8,33%	1 000 000,00	11 000 000,00
0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S. 9,25%	916 300,00	916 300,00
0.04.05	Contribución patronal al B.P.D.C. 2%	1 017 500,00	1 017 500,00
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS 6,25%	220 000,00	220 000,00
0.05.02	Aporte pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1,5%	577 500,00	577 500,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral 1,5%	165 000,00	165 000,00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos administrados por entes privados 0,33%	165 000,00	165 000,00
		586 300,00	586 300,00
			14 647 600,00



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE JUNTA VIAL CANTONAL.



SERVICIOS			
1.01.02	Alquiler maquinaria	50 000 000,00	50 000 000,00
1.02.04	Servicio de telefonía		
1.03.04	Transporte de bienes		
1.04.02	Servicios Jurídicos		
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	10 000 000,00	10 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y apoyo	10 000 000,00	10 000 000,00
1.05.02	Valecos dentro del país		
1.05.01	Seguros		
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	30 000 000,00	30 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	30 000 000,00	30 000 000,00
1.99.05	Deducibles		
MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.01.01	Combustible y Lubricantes	50 000 000,00	50 000 000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales		
2.01.04	Tintas, papeles y dibujos		
2.01.99	Otros productos químicos		
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	10 000 000,00	10 000 000,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	100 000 000,00	100 000 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados		
2.03.04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico		
2.03.99	Otros Materiales y productos de uso en la construcción	5 000 000,00	5 000 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos		
2.04.02	Repuestos y accesorios	20 000 000,00	20 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		
TOTAL		329 647 600,00	361 530 500,00
Para proyectos Ley 8114			
5.02.02	Construcción de Puentes Peatonales en el cantón de Nandayure	138 194 560,26	
	Vías de comunicación terrestre		
3-2-10	Construcción de alcantarilla de cuadro rutas cantonales	150 000 000,00	
5.02.02	BIENES DURADEROS		
	Vías de comunicación terrestre		
3-2-15	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSOS RUTAS CANTONALES		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	50 000 000,00	
3-2-16	Construcción de Cabezales enrocados, Aceras, cunetas y cordones y calo en Rutas Cantonales		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	100 000 000,00	
3-2-59	COMPRAMECLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA RUTA C		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	100 000 000,00	
3-2-60	COLCACION MESCCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA RUTA C		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	100 000 000,00	
Total recursos para presupuesto		838 194 560,26	1 199 725 060,26
Total Superavit Ley N° 8114		1 199 725 060,26	1 199 725 060,26
Total Superavit Ley N° 8114		1 199 725 060,26	



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

Este presupuesto se realiza para dar contenido presupuestario a varios rubros como mantenimiento y reparación de maquinaria, y proyectos por contrato tanto en concreto como en asfalto todo esto para mejorar la red vial del cantón de Nandayure.

ARTICULO 3: MODIFICACION, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2022.

**JUSTIFICACION DE EGRESOS
PROGRAMA III INVERSIONES**

UNIDAD TECNICA GESTION VIAL CANTONAL (8114)

Esta modificación se realiza, con el propósito de dar contenido presupuestario al mantenimiento del edificio, ya que hay que realizar mejoras, por el tema de que cuando llueve el agua ingresa por el techo y generando que en el interior de las oficinas se mojen.

Se realiza modificación para realizar las mejoras necesarias.

MODIFICACION N°4 AL PRESUPUESTO 2022, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N°110 DEL 07 DE JUNIO DEL 2022							
PROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO	
II	17	SERVICIOS COMUNALES					
		MANTENIMIENTO DE EDIFICIO					
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1 002 660,68	.	2 000 000,00	3 002 660,68	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT.	188 295,71	.	2 000 000,00	2 188 295,71	
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	55 020,00	.	2 000 000,00	2 055 020,00	
III	2	INVERSIONES					
		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL					
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	216 507 017,68	2 000 000,00	.	214 507 017,68	
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONST Y MANT.	106 360 648,30	2 000 000,00	.	104 360 648,30	
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3 944 181,80	2 000 000,00	.	1 944 181,80	
		TOTALES	217 509 678,36	2 000 000,00	2 000 000,00	217 509 678,36	





**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

ARTICULO 3: ACUERDOS

Se acuerda de manera unánime aprobar el presupuesto extraordinario N° 1-2022, indicar los lugares donde se van a realizar los proyectos tanto en concreto como en asfalto, como se indica en el artículo 2 del presente documento y aprobar la modificación al presupuesto ordinario 2022 como se indica en el artículo 3 del presente documento.

Se acuerda reunirse todos los primeros lunes de cada mes.

La correspondencia dirigida a la junta vial, enviarse alcaidía y a la unidad técnica.

Ing. Jeremy Porras Cordero
UTGV Municipal

VB Giovanni Jiménez
Gómez
Alcalde Municipal

JUNTA VIAL CANTONAL

6



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

SESION ORDINARIA SE-JVC-02-2022

ACTA N°2

ACTA NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SE-02-2022 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE A LAS QUINCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES

Alcalde Giovanni Jiménez Gómez

Señora Delia Lobo Salazar

Señor Joseth Duarte Sequeira

Señor Edwin Jiménez Salgado

Comprobando el quorum, se inicia la sesión ordinaria N°02-2022, celebrada el lunes 22 de agosto del 2022 a las 15:00 horas, con base en la siguiente agenda:

ARTICULO 1: COMPROBACION DEL QUORUM.

Se realiza la comprobación del Quorum, y se da inicio a la sesión al ser las quince horas con cero minutos del veintidós de agosto de dos mil veintidós, con base a los puntos que se detallen a continuación.

ARTICULO 2: PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DINERO DE LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS.

JUNTA VIAL CANTONAL

1



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

Por decisión unánime se solicita que el dinero de liquidación de saldos de compromisos de la 8114 que corresponden a un monto de **£43.865.560,26** sean incluidos en el presupuesto extraordinario en el rubro PRESUPUESTO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

VB* Giovanni Jiménez Gómez
Alcalde Municipal

JUNTA VIAL CANTONAL

2



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

SESION ORDINARIA SE-JVC-04-2022

ACTA N°4

ACTA NÚMERO UNO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SE-04-2022 DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, EN LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE A LAS QUINCE HORAS.

MIEMBROS PRESENTES

Ing. Jeremy Porras Cordero
Alcalde Giovanni Jiménez Gómez
Señor Joseth Duarte Sequeira
Señora Delia Lobo

Comprobando el quorum, se inicia la sesión ordinaria N°04-2022, celebrada el miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 15:00 horas, con base en la siguiente agenda:

ARTICULO 1: COMPROBACION DEL QUORUM.

Se realiza la comprobación del Quorum, y se da inicio a la sesión al ser las quince horas con cero minutos del veintiocho de septiembre del dos mil veintidos, con base a los puntos que se detallan a continuación.

ARTICULO 2: PROPUESTA DE SUPERAVIT ESPECIFICO PARA EXTRAORDINARIO 2-2022.

Se expone a los miembros de la junta vial cantonal presentes la propuesta de la asignación de recursos provenientes de la ley de simplificación tributaria, N°8114, modificado por ley 9329, correspondientes a los recursos de este periodo pendientes de presupuestar.

JUNTA VIAL CANTONAL

1



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE JUNTA VIAL CANTONAL.

PROPUESTA DE SUPERAVIT ESPECIFICO PARA EXTRAORDINARIO 2-2022:

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022
PROGRAMA 3 - INVERSIONES
Unidad técnica y Red vial Cantonal
SUPERAVIT LEY 8114

SUPERAVIT 2021
1 199 725 060,26

Unidad Técnica de gestión Vial Municipal (N°8114 Y 9329)

0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	
0.03.01	Retribución por años servicios	1 000 000,00	11 000 000,00
0.03.03	Decimo tercer mes	916 300,00	916 300,00
0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S. 8,25%	1 017 500,00	1 017 500,00
0.04.05	Contribución patronal al B.P.D.C. 2%	220 000,00	220 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS 5,25%	577 500,00	577 500,00
0.05.02	Aporte por Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1,5%	165 000,00	165 000,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral 1,5%	165 000,00	165 000,00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos administrados por entes privados 5,33%	586 300,00	586 300,00
			14 647 600,00
	SERVICIOS		
1.02.03	Servicio de correo		
1.03.01	Información		
1.03.03	Impresión, Encuadernación y otros		
1.03.04	Transporte de Bienes		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		
1.03.07	Servicios de tecnología de información		
1.04.02	Servicios Jurídicos		
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	10 000 000,00	10 000 000,00
1.04.06	Servicios Generales		
1.04.99	Otros servicios de Gestión y apoyo	10 000 000,00	10 000 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país		
1.05.02	Viajes dentro del país		
1.06.01	Seguros riesgos trabajo y voluntario		
1.07.01	Actividades de capacitación		
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales		
1.08.05	Mant. y Rep. Equipo de transporte		
1.08.06	Mant. y Rep. Equipo de Comunicación		
1.08.07	Mant. y Rep. de equipo y Mobiliario de Oficina		
1.08.08	Mant. y Rep. de equipo de computo y sistemas de información		
1.99.05	Deducibles		
	MATERIALES Y SUMINISTROS		
2.01.01	Combustible y Lubricantes		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y Medicinales		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		
2.01.99	Otros productos químicos		
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos		
2.03.04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de computo		
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico		
2.03.99	Otros Materiales y productos de uso en la construcción		
2.04.02	Repuestos y accesorios		
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y congreso		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		
2.99.04	Textiles y vestuario		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		
	BIENES DURADEROS		
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		
5.01.02	Equipo de transporte		
5.01.03	Equipo de comunicación		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		
5.01.05	Equipo y programas de computo		
5.01.99	Maquinaria y equipo diversos		
5.99.03	Bienes Intangibles		
	TOTAL	81 882 900,00	
	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL CANTONAL		
	REMUNERACIONES		
0.01.05	Suplencias	5 000 000,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	5 000 000,00	
0.03.01	Retribución por años servicios	1 000 000,00	11 000 000,00
0.03.03	Decimo tercer mes 8,33%	916 300,00	916 300,00
0.04.01	Contribución patronal C.C.S.S. 8,25%	1 017 500,00	1 017 500,00
0.04.05	Contribución patronal al B.P.D.C. 2%	220 000,00	220 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al seguro de pensiones de la CCSS 5,25%	577 500,00	577 500,00
0.05.02	Aporte por Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1,5%	165 000,00	165 000,00
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral 1,5%	165 000,00	165 000,00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos administrados por entes privados 5,33%	586 300,00	586 300,00
			14 647 600,00



MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE JUNTA VIAL CANTONAL.



SERVICIOS			
1.01.02	Alquiler maquinaria	50 000 000,00	50 000 000,00
1.02.04	Servicio de teléfono		
1.03.04	Transporte de bienes		
1.04.02	Servicios Jurídicos		
1.04.03	Servicios de Ingeniería y Arquitectura	10 000 000,00	10 000 000,00
1.04.99	Otros servicios de Gestión y apoyo	10 000 000,00	10 000 000,00
1.05.02	Médicos dentro del país		
1.06.01	Seguros		
1.06.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	30 000 000,00	30 000 000,00
1.06.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	30 000 000,00	30 000 000,00
1.99.05	Deductibles		
MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.01.01	Combustible y Lubricantes	50 000 000,00	50 000 000,00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		
2.01.99	Otros productos químicos		
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	10 000 000,00	10 000 000,00
2.03.02	Materiales y Productos minerales y asfálticos	100 000 000,00	100 000 000,00
2.03.03	Madera y sus derivados		
2.03.04	Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		
2.03.06	Materiales y Productos de Plástico		
2.03.99	Otros Materiales y productos de uso en la construcción	5 000 000,00	5 000 000,00
2.04.01	Instrumentos e instrumentos		
2.04.02	Repuestos y accesorios	20 000 000,00	20 000 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario		
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		
TOTAL		329 647 600,00	361 530 500,00
Para proyectos Ley #114			
5.02.02	Construcción de Puentes Peatonales en el cantón de Nandayure	138 194 560,26	
3-2-10	Vías de comunicación terrestre		
5.02.02	Construcción de alcantarilla de cuadro rutas cantonales	150 000 000,00	
BIENES DURADEROS			
3-2-15	Vías de comunicación terrestre		
5.02.02	TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSOS RUTAS CANTONALES	150 000 000,00	
3-2-16	Vías de comunicación terrestre		
5.02.02	Construcción de Cabezales, enrocados, Aceras, cunetas y cordones y caño en Rutas Cantonales	100 000 000,00	
3-2-59	Vías de comunicación terrestre		
5.02.02	COMPRA MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA RUTA C	200 000 000,00	
3-2-60	Vías de comunicación terrestre		
5.02.02	COLOCACION MESCLA ASFALTICA EN CALIENTE POR DEMANDA RUTA C	100 000 000,00	
		838 194 560,26	1 199 725 060,26
Total recursos para presupuesto		1 199 725 060,26	1 199 725 060,26
Total Superavit Ley N° 8114		1 199 725 060,26	



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

Este presupuesto se realiza para dar contenido presupuestario a varios rubros como mantenimiento y reparación de maquinaria, y proyectos por contrato tanto en concreto como en asfalto todo esto para mejorar la red vial del cantón de Nandayure.

ARTICULO 3: ACUERDOS

Se acuerda de manera unánime aprobar el presupuesto extraordinario N° 2-2022, indicar los lugares donde se van a realizar los proyectos tanto en concreto como en asfalto, como se indica en el artículo 2 del presente documento.

Proyecto 1: Atención de la Red Vial Cantonal de Nandayure con superficie de lastre para la colocación de sello no estructural contra erosión y mitigaciones de polvo.

Sitios de trabajo propuestos hasta concluir las cantidades de obra:

- San Rafael 5-09-044-00.
- Cruce de Pitas de Canjel- Emulsión Asfáltica 5-09-031-00
- Tranquera-Quebrada San Pedro 5-09-33-00
- Los Angeles-Frente a Colegio 5-09-22-00
- El Carmen-Colegio 5-09-130-00
- 5-09-98-00 Frente a Escuela Bejuco.
- 5-09-104-00 Playa Coyote-Entrada.
- 5-09-63-00 San Juan-Y griega.
- 5-09-124-00 Parcelas.
- 5-09-28-00 La Romana.
- 5-09-43-00 La Uvita San Pablo.
- 5-09-020-00 Pavones-Escuela.
- 5-09-137-00 Islla.

JUNTA VIAL CANTONAL

4



**MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE
JUNTA VIAL CANTONAL.**

Proyecto 2: Construcción y ampliación de alcantarillas de cuadro de una celda de concreto reforzado con pasarela lateral; construcción de puente y alcantarillas según demanda.

- 5-09-96-00 Los Angeles-Navarro
- 5-09-96-00 Cacao 1 y 2
- 5-09-139-00 La Pita.

Nota: Los proyectos según demanda nacen de la necesidad o requerimiento de las emergencias que se presente en el cantón, por tal motivo no se puede establecer un punto específico ya que se puede presentar en equis lugar por lo tanto se debe tener el presupuesto necesario para atender cada una de las emergencias ocurridas.

Asimismo, cada uno de los proyectos mencionados dentro del presupuesto Extraordinario N° 2-2022 se encuentran contemplados dentro del Plan Quinquenal, lo cual también puede ser revisado en el plan antes mencionado. Además, les recuerdo también, que todo proyecto que se realiza tiene que ser informado a ustedes e igualmente todo pago que se hace se les solicita acuerdo de pago.

ARTICULO 4: PROPUESTA DE UTILIZACIÓN DINERO DE LIQUIDACIÓN DE COMPROMISOS

Por decisión unánime se solicita que el dinero de liquidación de saldos de compromisos de la 8114 que corresponden a un monto de **€43.865.560,26** sean incluidos en el presupuesto extraordinario en el rubro PRESUPUESTO SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA.

Ing. Jeremy Porras Cordero
UTGV Municipal

VB° Giovanni Jiménez Gómez
Alcalde Municipal

JUNTA VIAL CANTONAL

5

Concluye la Sesión al ser las 16 horas 25 minutos.

Presidente Municipal



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal